

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12-2019 GOBIERNO REGIONAL TUMBES (06 de diciembre del 2019)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


 Tte. George Govver Diaz Cruz
 CONSEJO REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:38 am, del día viernes 06 de diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 12-2019, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


 Tte. José Albino Ortiz Zarate
 CONSEJO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Govver Diaz Cruz, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaria Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Ruddy Fiestas Girón.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


 Tte. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
 CONSEJO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 12-2019, se encuentran presente seis Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


 Tte. Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
 CONSEJO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:38 am, del día viernes 06 de diciembre del 2019, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 12-2019.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de fecha 13 de noviembre del 2019, está cursando por cada Consejero Regional para la revisión y firma correspondiente. La pregunta es si están conformes con el Acta para la aprobación respectiva.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Por unanimidad se ha tomado la decisión de aprobar el Acta de la Sesión anterior.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional

En la Sesión Ordinaria N° 11, llevada a cabo el día 13 de noviembre del 2019, se aprobaron los siguientes acuerdos de Consejo Regional:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

- Acuerdo de Consejo Regional N° 072-2019
- Acuerdo de Consejo Regional N° 073-2019
- Acuerdo de Consejo Regional N° 074-2019
- Acuerdo de Consejo Regional N° 075-2019
- Acuerdo de Consejo Regional N° 076-2019

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ite. Jovito Espinoza Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Cruz Santamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Luego de haber aprobado el Acta anterior, vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sotomayor Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Con las disculpas del caso, quiero mencionar que siendo las 10:42 am, el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano se ha hecho presente a la Sesión Ordinaria.

II. ORDEN DE DESPACHO:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio V. ...
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejeros Regionales voy a informar en esta estación, que han ingresado documentos al despacho del Secretario del Consejo Regional, alcanzado por el Consejero Delegado, con el fin que sean puestos de conocimiento a los Consejeros Regionales para las acciones que puedan determinar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy ...
CONSEJERO REGIONAL

Ha llegado el Memorándum N° 373-2019, de fecha 29 de noviembre del 2019, lo suscribe el Dr. José Antonio Alemán Infante como Gobernador Regional Encargado, dirigido a la Secretaria General Regional, Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, mediante el cual dispone implementación y publicación de los Acuerdos de Consejo Regional N° 074-2019 y N° 076-2019.

De la misma forma, se alcanza el Memorándum N° 374-2019, de fecha 02 de diciembre del 2019, mediante el cual el Gobernador Regional de Tumbes, Ing. Wilmer Florentino Dios Benites, dispone a la Secretaria General Regional, Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, la implementación y publicación del Acuerdo de Consejo Regional N° 077-2019 y la Ordenanza Regional N° 13-2019.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

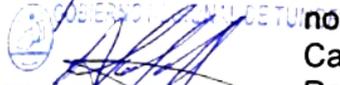
Por otro lado, con el Memorandum N° 376-2019, de fecha 02 de diciembre del 2019, mediante el cual el Gobernador Regional de Tumbes, Ing. Wilmer Florentino Dios Benites, dispone a la Secretaria General Regional, Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, la implementación y publicación del Acuerdo de Consejo Regional N° 078-2019.


Tec. George Gerver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, con el Oficio N° 624-2019, de fecha 20 de noviembre del 2019, la Secretaria General Regional, Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, notifico la implementación del Acuerdo de Consejo Regional N° 063-2019, al Director Regional Sectorial de Educación, Mg. David Zevallos Zapata


Lic. Jose Alberto Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

De la misma forma, a través del Oficio N° 628-2019, de fecha 20 de noviembre del 2019, la Secretaria General Regional, Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, notifica al Coordinador Regional de la Autoridad por la Reconstrucción con Cambios, Ing. Miguel Ángel Delgado Meléndez, el Acuerdo de Consejo Regional N° 064-2019, para las acciones administrativas correspondiente con el carácter de urgente.

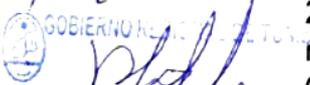

CP. John Alexis Santamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, con el Oficio N° 630-2019, de fecha 20 de noviembre del 2019, la Secretaria General Regional, Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, notifico al Director Regional Sectorial de Salud Tumbes, Dr. Harold Leoncio Burgos Herrera, el Acuerdo de Consejo Regional N° 066-2019, para las acciones administrativas correspondiente con el carácter de urgente.


Tec. Daniel Edgar Ramirez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

De la misma forma, con el Oficio N° 631-2019, de fecha 20 de noviembre del 2019, la Secretaria General Regional, Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, notifico al Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, Dr. Oscar Zapata Yamunaqué, el Acuerdo de Consejo Regional N° 066-2019, para las acciones administrativas correspondiente con el carácter de urgente.


R.C. Antonio Medina Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


Ruddy Fierro Girón
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, con la Nota de Coordinación N° 1168-2019, de fecha 20 de noviembre del 2019, la Secretaria General Regional, Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, notifico al Gerente Regional de Desarrollo Económico, Ing. Víctor Puño Lecarnaqué, el Acuerdo de Consejo Regional N° 062-2019, para las acciones administrativas correspondiente con el carácter de urgente.


Gerente Regional de Desarrollo Económico

De la misma forma, con la Nota de Coordinación N° 1166-2019, de fecha 20 de noviembre del 2019, la Secretaria General Regional, Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, notifico al Jefe de la Oficina Regional de Administración, CPC. Abraham Castillo Velásquez, el Acuerdo de Consejo Regional N° 069-2019, para las acciones administrativas correspondiente con el carácter de urgente.


Jefe de la Oficina Regional de Administración

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Así mismo, con la Nota de Coordinación N° 1171-2019, de fecha 20 de noviembre del 2019, la Secretaria General Regional, Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, notifico al Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Wilmer Córdova López, el Acuerdo de Consejo Regional N° 067-2019, para las acciones administrativas correspondiente con el carácter de urgente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouber Diaz
CONSEJO REGIONAL

De la misma forma, con la Nota de Coordinación N° 1174-2019, de fecha 20 de noviembre del 2019, la Secretaria General Regional, Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, notifico al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, CPC. Antonio Puell Seminario, el Acuerdo de Consejo Regional N° 068-2019, para las acciones administrativas correspondiente con el carácter de urgente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Jose Antonio Ortiz Zardoya
CONSEJO REGIONAL

Por otro lado, el Jefe de la Unidad de Almacén deriva el Informe N° 157-2019, de fecha 13 de noviembre del 2019, al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, mediante el cual indica lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pujun
CONSEJO REGIONAL

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento según documento de la referencia la cual se ha mencionado, que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, dirigida por el Ing. Victor Puño Lecarnaqué, solicita disponga al área administrativa se atienda 20 galones de petróleo, los mismos que serán utilizados para realizar las gestiones administrativas y de campo de la Zona Especial de Desarrollo ZED Tumbes, que por parte de la Oficina Regional de Administración dispone atender según lo solicitado mediante proveído inserto en el reverso del documento. La Oficina de Logística y Servicios Auxiliares indica dar la atención correspondiente. Por ello, adjunto al presente documento Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA), Guía de Salida N° 000419, de fecha 29 de octubre del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 019312019-000239, dando así atención a lo solicitado en lo que corresponde a la Unidad de Almacén Central, la cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite correspondiente. Se alcanza al Consejo Regional en copia informativa para conocimiento y acciones respectivas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edoar Saffinza Alarcon
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruday Freddy Girón
CONSEJO REGIONAL



De la misma forma, el Jefe de la Unidad de Almacén deriva el Informe N° 158-2019, de fecha 13 de noviembre del 2019, al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, mediante el cual indica lo siguiente:



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento según documento de la referencia la cual se ha mencionado, que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, dirigida por el Ing. Victor Puño Lecarnaqué, solicita disponga al área administrativa se atienda 10 galones de petróleo, los mismos que serán utilizados para realizar las gestiones administrativas y de campo de la Zona Especial de Desarrollo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George César Díaz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alfredo Ortiz Zaldívar
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Sarmiento Puyubaján
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sarmiento Alarcón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Andrés Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

ZED Tumbes, que por parte de la Oficina Regional de Administración dispone atender según lo solicitado, mediante proveído inserto en el reverso del documento. La Oficina de Logística y Servicios Auxiliares indica dar la atención correspondiente. Por ello, adjunto al presente documento Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA), Guía de Salida N° 000420, de fecha 29 de octubre del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 019312019-000239, dando así atención a lo solicitado en lo que corresponde a la Unidad de Almacén Central, la cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite correspondiente. Se alcanza al Consejo Regional en copia informativa para conocimiento y acciones respectivas.

Así mismo, el Jefe de la Unidad de Almacén deriva el Informe N° 161-2019, de fecha 26 de noviembre del 2019, al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, mediante el cual indica lo siguiente:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento según documento de la referencia la cual se ha mencionado, que la Sub Gerencia de Servicios Productivos, solicita disponga se atienda con 15 galones de petróleo, los mismos que serán utilizados para realizar las gestiones administrativas y de campo de la Zona Especial de Desarrollo - ZED Tumbes, que por parte de la Oficina Regional de Administración dispone atender según lo solicitado, mediante proveído inserto en el reverso del documento. La Oficina de Logística y Servicios Auxiliares indica dar la atención correspondiente. Por ello, adjunto al presente documento Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA), Guía de Salida N° 000426, de fecha 15 de noviembre del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 019312019-000239, dando así atención a lo solicitado en lo que corresponde a la Unidad de Almacén Central, la cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite correspondiente. Se alcanza al Consejo Regional en copia informativa para conocimiento y acciones respectivas.

De la misma forma, el Jefe de la Unidad de Almacén deriva el Informe N° 162-2019, de fecha 26 de noviembre del 2019, al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, mediante el cual indica lo siguiente:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento según documento de la referencia la cual se ha mencionado, sobre las acciones adoptadas en relación a la donación de combustible Tipo Diesel 411 galones adjudicadas a favor de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Tumbes, por parte de la SUNAT, con Acta de Entrega N° 019312019-000128, aprobado mediante Acuerdo de Consejo N° 034-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 10



051180

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tec. George Gouwer Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

de junio del 2019. Cabe indicar, que esta donación fue entregada mediante actas de entrega de donaciones generadas por parte de la Dirección a mención la cual se adjunta al presente. Por ello, alcanzo pecosas de comprobantes de salida y actas de entrega por cada beneficiario, para cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite correspondiente.

Lic. Jose Moino Ortiz Zúñiga
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, con el Oficio N° 218-2019, de fecha 25 de noviembre del 2019, lo suscribe el Secretario del Consejo Regional, Abg. Christian Omar Sosa Casariego, dirigido al Jefe de la Oficina Regional de Administración, mediante el cual le reitera el requerimiento de mantenimiento y/o reparación de aires acondicionados del Consejo Regional, toda vez que ya se le ha solicitado anteriormente con el Oficio N° 194-2019. A lo cual, el Jefe de

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Administración devuelve el documento donde solicita al Secretario del Consejo, la certificación para atender dicho servicio, dado que el Consejo Regional no cuenta con recursos económicos, este documento se va a archivar.

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

De la misma forma, el Gerente General Regional Encargado, alcanza en copia informativa al Consejo Regional, el Memorandum N° 953-2019, de fecha 19 de noviembre del 2019, mediante el cual le comunica la disposición a la señora Norma Zarate Moran De Gazani, dice lo siguiente:

Tec. Manuel Espinosa Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Por el presente me dirijo a usted a fin de comunicarle que, por determinación de la alta Dirección, se le dispone que a partir de la fecha retornara a su plaza de origen que según el Presupuesto Analítico de Personal – PAP del Gobierno Regional Tumbes, es la de Técnico Administrativo 4, en la Secretaria del Consejo Regional, por lo que se le exhorta responsabilidad y eficiencia en sus labores encomendadas.

Ruddy Piestes Girón
CONSEJERO REGIONAL

Es todo en cuanto tengo que informar en Orden de Despacho, para acciones que estimen pertinente.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Por unanimidad trasladamos los cuatro informes con respecto a la donación de combustible a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, para el tratamiento respectivo y de acuerdo con las normas establecidas y los otros documentos los trasladamos al archivo porque ya se han dado cumplimiento.

III. INFORMES

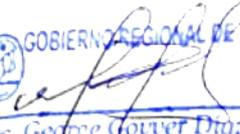
CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Tte. George Gover Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL

Para informar el haber participado en un curso que brindo la Universidad Católica del Perú, en la cual pedi permiso para los dias 27, 28 y 29 del mes anterior. Lo segundo es que visite la Institución Educativa Olivera Paredes, donde tengo una documentación que con una nota se la he pasado al Consejero Daniel, que es una petición de la Directora de dicha Institución.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

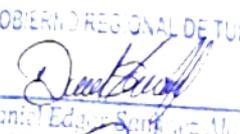
 Lic. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL

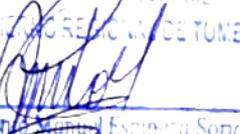
Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

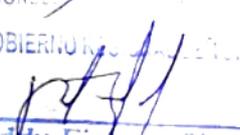
 Lic. Jose Antonio Ortiz Zevallos
 CONSEJERO REGIONAL

Para informarles que en la semana pasada han transcurrido tres Sesiones extraordinarias, de las cuales presente una solicitud para viajar a la ciudad de Moyobamba en representación del Gobierno Regional, hay una Resolución de por medio, dicho permiso fue del día 27 de noviembre al 01 de diciembre. Así mismo, en coordinaciones con el Vicegobernador hemos estado en el Puente Internacional, ya que por parte del Gobierno Regional y la Municipalidad de Aguas Verdes, tanto con Mi Vivienda y Proyecto Puyango han hecho una limpieza total que nunca se había realizado en ese Canal Internacional entre Perú y Ecuador y en base a las coordinaciones se ha quedado que el próximo año el Gobierno Ecuatoriano lo va hacer.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Tte. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
 CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Ruddy Fiestas Giron
 CONSEJERO REGIONAL

Para informarles que el día 25 de noviembre nos apersonamos con el Consejero Ruddy Fiestas hacer una visita inopinada a la Dirección Regional de Salud y al Hospital, había salido un comunicado que estaban declarando como día no laborable, fuimos a constatar si parte del personal había acatado ese anuncio, solicitamos la información de quienes habían faltado y asistido, ya estaremos haciendo llegar a OCI de las dos instituciones para que puedan hacer los descuentos correspondientes a quienes no asistieron ese día. Así mismo, el día de ayer visitamos Pedregal, Casitas, donde tuvimos algunas observaciones que vamos a recomendar documentadamente al Área de Desarrollo Económico, para que puedan subsanar algunas insatisfacciones de los ganaderos y poder llegar a buenos términos y dejar concluida una actividad que es muy importante, como es el fortalecimiento de la ganadería en nuestra Región Tumbes.



Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Para informarles que la semana pasada estuvimos con el Consejero Daniel y el Vicegobernador en el Colegio Olivera Paredes, lo cual es preocupante y más adelante estaremos viendo este tema. Así mismo, estuvimos en el Hospital, viendo esta obra que ya está culminada, estamos enviando los informes para ver qué día está siendo inaugurada esta obra del Hospital de Campaña, prácticamente esta culminada supuestamente al 100% y el día miércoles estuvimos en la Gerencia de Presupuesto con el Consejero Daniel

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

para ver el pago de terceros, en la Sección de Pedidos quiere tocar este tema para ver como el Consejo Regional hace un pronunciamiento o que medidas podemos tomar, porque ya se termina el año y a estos amigos aún no se les cancela.

Lic. José Albino Ortiz Zarate

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

En el transcurso de esta semana tuvimos la visita de una Comisión de la Institución Educativa Zarumilla que tiene algunos problemas y en conjunto con el Gerente del Gobierno Regional se pudo constatar algunas debilidades para empezar a trabajar un proyecto que contraresta las mismas. También manifestarle que el día de ayer pudimos asistir a la entrega del ganado que se viene dando a través de la cadena Procompite, que por parte de la población habíamos podido observar algunas deficiencias y que en su momento estaremos alcanzando las recomendaciones necesarias, a fin de que puedan tratar de corregir algunas falencias con respecto a este tema. Así mismo, a través de las diferentes visitas inopinadas que se ha podido constatar a algunos centros de salud la cual ya tengo un informe respectivo, hay trabajadores que no están llegando a brindar la atención que corresponde, en el transcurso de los días estaremos cursando un informe y pueda recomendarse al Director Regional de salud con respecto a esta problemática. De igual forma, pudimos visitar el Asentamiento Humano Edmundo Romero que alberga más de 10 000 habitantes, donde está el Centro de Atención Rápida - CAR, existe la preocupación por parte de los tenientes gobernadores y la comunidad, ya que no se les viene brindando el servicio que anteriormente se venía dando, hemos podido coordinar con el Director de la DISA, Dr. Harold, a fin de accionar al respecto y que el próximo año pueda dársele la continuidad a este CAR que la población lo amerita por el número de habitantes y que es prioridad.

Tec. George Gouvier Diaz

CP Johnson Alexis Santamaria Pupa

Tec. Daniel Edgar Sarmiento Alarcon

Tec. Antonio Manuel Espinoza Sonza

Ruddy Pastas Giron

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Luego haber escuchado a todo nuestros Consejeros informar de su accionar en el transcurso del mes, vamos a dar pase a la Sección Pedidos, por lo cual le damos la oportunidad a los Consejeros para que hagan algún pedido para tomarlos en consideración en la parte de Orden del Día.

IV. PEDIDOS

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
El primer pedido es para que en Orden del Día se le dé el uso de la palabra al Profesor Ego Vincas, viene de la provincia de Contralmirante Villar, para que pueda exponer sobre el tema de la deuda social de los maestros. El segundo pedido es para que se le un espacio al Ingeniero Residente de la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

obra de la Institución Educativa Olivera Paredes y a un trabajador que viene representando al gremio de dicha Institución, en la cual el punto que nos aqueja es la paralización de la obra y el no pago a estas personas, lo que ha generado un conflicto social en nuestro departamento. Así mismo, conversando con la Directora de dicha Institución, nos comentaba que la obra se había paralizado el día 22 de octubre entre otras cosas, a raíz de esta paralización se habían retirado 38 alumnos del nivel secundario y 15 alumnos del nivel primario, lo cual originaria que para el otro año tengamos menos estudiantes y por lo tanto menos aulas, lo que va a producir que tengamos un excedente de profesores con respecto a los nombrados y a los contratados se les rescindirían el contrato.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.
Recomendar al Gobernador para que accione la continuidad del CAR de Campo Amor.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.
Reiterar y evaluar el acuerdo que hicimos legalmente para el pago de terceros.

V. PROPOSICIONES

No hay.

VI. ORDEN DEL DIA

AGENDA

- Informe verbal del Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, del Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones De Tumbes, del Jefe de la Sub Dirección de Transportes, del Director Ejecutivo de Circulación Terrestre y del Asesor Legal de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, sobre estado actual de la Ordenanza Regional N° 014-2015/GOB.REG.TUMBES-CR.
- Tratamiento del Dictamen N° 004-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CPPAT, "Creación de la Gerencia Regional de Desarrollo Cultural", formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Tratamiento del Dictamen N° 005-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CPPAT, "Modificar la Ordenanza Regional N° 004-2010/GOB.REG.TUMBES-CR, Constituyendo la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica del Ordenamiento Territorial del Departamento de Tumbes",



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tc. George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Lic. Jose Ramiro Ortiz Zurate
CONSEJERO REGIONAL

4. Tratamiento del Dictamen N° 001-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CDE, "Creación de la Mesa técnica de los Recursos Bentónicos del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.

CP. Johnson Alvarado Sarmiento Pajuelo
CONSEJERO REGIONAL

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe verbal del Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, del Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, del Jefe de la Sub Dirección de Transportes, del Director Ejecutivo de Circulación Terrestre y del Asesor Legal de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, sobre estado actual de la Ordenanza Regional N° 014-2015/GOB.REG.TUMBES-CR.

Tec. Daniel Edgar Soriano Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Tec. Antonio Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:

El día de hoy se ha invitado a los funcionarios para ver sus opiniones y así poder hacer el Dictamen correspondiente. Hace unos días hemos tenido una reunión con los amigos transportistas, algunos dirigentes, funcionarios, equipo técnico y los asesores legales tanto de la Dirección de Transportes como del Gobierno Regional, es preocupante porque el Consejo anterior, prácticamente en la última Sesión de Consejo quería dejar sin efecto esta Ordenanza Regional N° 014 y dejaba al Consejo actual para que tome medidas inmediatas, es por eso que nosotros hemos elevado los informes correspondientes a las áreas y hemos invitado al Director de Transportes y a los abogados para que sustenten al Consejo Regional.

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Lic. JOE GALLEGOS GARCÍA – Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Lo que dice el Consejero George Díaz es algo preocupante, porque cuando se aprobó esta Ordenanza 014 fue por un tema de necesidad, en ese momento había un flujo de tránsito de personas de un lugar hacia otro donde no estaba formalizado, en este punto se presentó un proyecto en base a una necesidad por parte de la Dirección de Transportes, en ese tiempo estaba a cargo el Dr. Damián Sánchez, en la cual quiero dar unos datos puntuales con respecto al estado que se encuentra este servicio que están operando en nuestra Región que es el M1. En el año 2017 había aproximadamente 200 vehículos operando, en la actualidad año 2019 tenemos 318 vehículos que están operando en calidad de M1 que son los autos Sedan, Yaris. Nosotros hemos hecho un informe con respecto a este servicio que ellos brindan, desde la provincia de Contralmirante Villar hacia Tumbes, desde



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Tumbes hacia Aguas Verdes, Zarumilla, en donde hemos visto que este servicio ha estado renovando su flota y particularmente los que vivimos en provincia hemos utilizado por el tema de su rapidez, seguridad que ofrece hacia el usuario, ya se están adecuando al tema de su paradero, estaciones, la gran mayoría que pertenecen a empresas están uniformados, se ve un avance en esta categoría

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouvier Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

DR. Juan Carlos Salas Salas
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgardo Soriano Alvarado
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

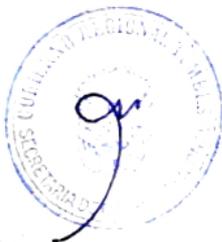
Con respecto a lo que es el M2, nosotros hemos visto que su flota en el año 2017 eran 203 vehículos, en la actualidad vemos que no ha incrementado, sigue en 203 vehículos. Ahora, con el tema de la antigüedad vehicular, en el M1 la gran mayoría de los vehículos que están operando son 2017-2018, en cambio en el M2 la gran mayoría están por el año 92-93, nos quiere decir que este servicio cada vez se está renovando, mejorando. También hemos hecho un pequeño análisis con respecto al porcentaje de lo que es el transporte a nivel Regional, el M1 está abarcando el 71% con respecto a lo que es la movilización de los habitantes de una provincia hacia otra, el M2 está más o menos en un 29%, nos quiere decir que hay una necesidad por este servicio. Cuando se planteó esta Ordenanza 014 fue por un tema de darle seguridad al usuario, darle la formalidad para que ellos en base a esa Ordenanza cumplan con algunos parámetros que deben de tener para otorgar el servicio.

Como dice el Consejero George Diaz, esto fue un tema de agenda de los Consejeros de la Gestión anterior, dejaron para esta Gestión este punto de agenda sobre la Ordenanza 014 que tiene algunas limitantes con relación a lo que dice la 017, con respecto a lo que pide el Ministerio de Transportes, que para el servicio interprovincial, debería estar funcionando el M2 o el M3, nosotros hemos analizado que Tumbes es un departamento donde sus provincias aproximadamente están entre 25-30 minutos, entonces para poder operar un vehículo mayor a un Sedan, como empresario no es tan rentable, nosotros hemos visto que cuando se aprueban algunas leyes a Nivel Nacional, no miran a Región por Región, solamente hacen una Ley general, hay departamentos que están sufriendo esto, lo que yo he venido a plantear con mi equipo técnico es que esta Ordenanza desde que se ha creado hasta la fecha, los accidentes que han habido es en una menor escala y la misma obedece a una necesidad, he venido por un tema de necesidad del pueblo, a que esta Ordenanza siga vigente pero al final es potestad del Consejo Regional.

Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA – Director de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.

Después de saludar manifestó:

Lo que acaba de explicar el Director Regional ha sido una síntesis de lo que nosotros hemos podido haber realizado posterior al acto administrativo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



donde se nos requirieron los informes técnicos y legales acerca de la problemática de la Ordenanza 014. Claro está que, desde un punto de vista legal esta Ordenanza se contrapone a todas luces con el Reglamento Nacional de Administración de Transporte específicamente con su articulado 20.3. Sin embargo, tal como lo ha manifestado el Director Regional, nosotros muy entendidos de nuestra realidad local, hemos hecho el análisis comparativo, situacional y real del flujo de usuarios que día a día requieren de este servicio de transporte. Así también, hemos venido sosteniendo muchas reuniones de trabajo técnico y advirtiendo a los transportistas de esta gruesa irregularidad al haber obtenido esta Ordenanza Regional, pero tampoco nosotros no podemos dejar de conocer el lado social, el impacto negativo que tendría que este Consejo deje sin efecto esta Ordenanza Regional, porque se estaría contando solamente el transporte regional, sin contar el transporte urbano interurbano, a más de 300 vehículos en la informalidad, la necesidad de la emisión de esta Ordenanza y la exposición de sus motivos ya fueron dados. El MTC se ha pronunciado con sendos informes que no nos favorecen, pero tampoco nosotros como Gobierno Regional podemos ser ajenos a nuestra problemática regional.

Acudimos a ustedes como Ente normativo, fiscalizador, a que nos ayuden de alguna u otra forma con la venia del Pleno del Consejo, a que esta Ordenanza no sea erradicada de manera impactante, sino esta adecuación que nos recomienda el Ministerio de Transportes a la misma, sea de manera paulatina a efectos de evitar ciertos conflictos sociales en nuestra Región, porque de lo contrario estaríamos atentando contra fuentes de trabajo en un aproximado de más de 500 familias tumbesinas que quedarían en la informalidad.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

En su momento también nos reunimos con los amigos transportistas y hablando con ellos, había un compromiso que nosotros queríamos apoyarlos porque es una fuente de ingreso en Tumbes, la única prácticamente que abarca a la mayor parte de la población tumbesina y dejar sin efecto este tema, a cuantas personas estaríamos dejando sin trabajo, no hay en Tumbes otras fuentes de trabajo y a donde se irían los amigos transportistas, nosotros queremos dar la mejor solución para ustedes y lo vamos hacer porque conversando entendemos las cosas, el Doctor decía algo cierto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones envía un documento al Gobierno Regional dejando sin efecto esta Ordenanza 014, quería que me aclare ese tema.

Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA – Director de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.

Tc. **George Govver Diaz Cruz**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. **José Albino Ortiz Zarate**
CONSEJERO REGIONAL

P. **Johnson Arías Santamaría Pupo**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. **Daniel Filizar Santamaría Alar**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. **Antonio Manuel Espinoza Soriano**
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Flores Girón
CONSEJERO REGIONAL

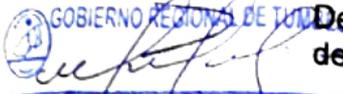


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Claro, hemos recibido sendos informes, uno que fue remitido por su propio Despacho que es el Informe N° 1057 del año 2016 y actualmente en el mes de septiembre recibimos el Informe N° ...


Tc. George Gover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Solo es un tema para aclarar porque al Consejo Regional no ha llegado ese documento, pero a la Dirección de Transporte si ha llegado, quiero que exprese el documento.


Tc. Jose Adino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA – Director de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.

Efectivamente, nosotros tenemos otro informe que ha sido remitido en el mes de septiembre que debería obrar en el expediente, pero la inasistencia del


CP. Johnson Alexis Santamaria Puga
CONSEJERO REGIONAL

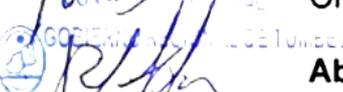
Asesor Legal quien es el encargado de los temas legales merma un poco, pero el compromiso es hacerlo llegar a la brevedad posible, básicamente


Tc. Daniel Edgar Saborido Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

este informe incide en lo mismo que ustedes tienen conocimiento que es el 1057, que se adecue la Ordenanza 014 en la medida de que transgrede el


Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Reglamento Nacional de Administración de Transporte, valga decir que este informe nace a raíz de una denuncia que realizaron propios transportistas,


Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

alegando una serie de irregularidades, sin embargo dejo en claro que el MTC no ha dejado sin efecto la Ordenanza Regional, sigue vigente, simplemente

hace la recomendación para que el Consejo Regional adecue esa Ordenanza Regional.

Abg. DILTHEY ROMERO GALLEGOS – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Después de saludar manifestó:

En mi calidad de Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Tumbes, quisiera referirme puntualmente al Informe Legal 632-2019, de fecha 25 de septiembre, nosotros nos pronunciamos en base al informe 1057-2016, elaborado por la Dirección de Regulación y Normatividad de la Dirección de Transporte y Comunicaciones, lo que a la letra dice que la Ordenanza Regional 014-2015 contraviene las disposiciones del RENAT al autorizar las prestaciones del servicio de transporte interprovincial regular de personas en vehículos de la categoría M1, la misma que está reservado para el servicio especial de taxi de ámbito profesional y excepcionalmente para el transporte turístico - numeral 23.1.2 del RENAT, por esta razón Asesoría Jurídica se pronuncia y recomienda que se adecue dicha Ordenanza de acuerdo a las disposiciones del RENAT.

Si bien es cierto la Dirección de Transporte nos conmina a que se adecue esta Ordenanza, también hay que tomar en cuenta la realidad del transporte en Tumbes, en una reunión que tuvimos con algunos Consejeros, miembros de transportes y funcionarios de la Dirección de Transportes, mi propuesta



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

era de que se conforme una Comisión Multisectorial Mixta, para que haga un diagnóstico de la realidad del transporte en Tumbes y progresivamente los transportistas se adecuen a las disposiciones del RENAT.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Góvver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA – Director de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Mocho Ortiz Zapata
CONSEJERO REGIONAL

Agregando a la participación del Jefe de Asesoría Jurídica en lo que respecta al tema legal, nosotros también tenemos de conocimiento de que existe a nivel de Comisión del Congreso, un Proyecto de Ley que va a incidir en la modificatoria de este Artículo 20 que nosotros estaríamos infringiendo, sin embargo por cuestiones políticas que todos conocemos, el Congreso a la fecha se encuentra sesionando solo con la Comisión Permanente y también sería algo trascendental y trágico para nuestros transportistas, de tomar la decisión de dejar sin efecto esta Ordenanza y posteriormente que el Congreso modifique esta normativa, obviamente habríamos caído en la arbitrariedad, es por ello que se solicita que esta adecuación no sea dejar sin efecto de manera radical esta Ordenanza

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Purusha
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanguino Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

En la adecuación que indica usted, se refiere a que actualmente se está brindando un servicio público de pasajeros interprovincial, pero para adecuarlos ellos deben ajustarse a las normas que establecen para hacer el servicio turístico.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Ojeda
CONSEJERO REGIONAL

Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA – Director de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.

La problemática pasa por el tonelaje del vehículo, que la categoría no corresponde para hacer en este caso el servicio regional, se necesita la categoría mínima de M2 que también está transgrediendo la norma, pero sin embargo en ese informe 1057 regionalmente habilita para que con la categoría M2 se pueda hacer el servicio.

Lic. JOE GALLEGOS GARCÍA – Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes.

Quería hacer una apreciación porque fue un clamor de todos los que operan en esta categoría M1, hice las consultas a los asesores legales del Gobierno con respecto a este pronunciamiento del MTC. En el año 2016-17 hubo un pronunciamiento igual por parte del MTC, en el cual los Consejeros que estuvieron presentes en esa Gestión, no tomaron de conocimiento ese pronunciamiento y la Ordenanza siguió, hoy día nos encontramos debatiendo este tema de la 014 y la recomendación que me hacia el Asesor Legal, que si se tiene que tumbar esta Ordenanza 014, la tiene que hacer el MTC mediante una acción constitucional (..)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Regional

El Consejo en Pleno ha tenido conocimiento sobre el tema de gran preocupación para nuestra Región, que es la M1 y derogar su Ordenanza que transgrede la norma, el MTC ya se ha pronunciado cual sería la responsabilidad para el Consejo Regional si no se toman las acciones correspondientes, hemos escuchado al Director de Transporte, al Asesor, que no le correspondería hacer alguna intervención al Consejo Regional, quisiera preguntarle Asesor, si lo que acaba de manifestar el Director a través de su opinión legal, a nosotros nos eximiría de responsabilidad o estaríamos incurriendo en esa gran responsabilidad que tenemos nosotros como Consejo Regional, somos conscientes que nuestra población por su dinámica o sus distancias de repente amerita como se ha venido manejando, pero creo que ya se deben tomar acciones correctivas, más allá de todo nosotros como Consejo Regional somos un numero mayoritario para poder tomar la decisión y no dejar perjudicando un Sector tan importante como Transporte (...) Pienso que debería haber un plan de contingencia, que es lo que se está pensando, donde piensan hacer la estación de ruta, que es lo que se tiene que hacer para no esperar el 2021, porque si no hemos tomado acciones este año, el 2020 no esperamos nada, creo que somos conscientes de eso

Abg. DILTHEY ROMERO GALLEGOS - Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Por lo que tengo entendido es un tema que no viene de ahorita, sino de tiempo atrás, yo creo que el Consejo Regional de la Gestión pasada debió haber tomado una decisión en su oportunidad y lamentablemente no lo hicieron. Ahora, yo creo que sería prudente respetar los dispositivos legales y adecuarla, pero viendo la realidad del Sector Transporte en Tumbes y justamente por eso fue mi propuesta de formar una Comisión y que se haga una evaluación con respecto a esta realidad que tenemos acá, que se adecue respetando el marco legal pero progresivamente.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN - Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

La información que ha dado el MTC lo ha hecho a nivel Nacional, pero la realidad es otra, en Tumbes más del 50% se traslada en vehículos M1 y es lamentable que saquen ese documento donde quieren dejar sin efecto, nosotros como Consejeros sabemos la realidad, estamos llanos a apoyar a todos los transportistas ya que acá nos trasladamos a una zona de frontera, creo que la realidad es diferente a lo que el MTC impone en este Reglamento, acá estamos nosotros para poderlos ayudar y consensuar que ninguna de las dos partes sea perjudica, tanto nosotros como ustedes los transportistas, para que en un futuro no tengamos ningún tipo de problemas (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

El problema que tienen los hermanos transportistas del M1 no es un problema que se ha generado recién este año con la Ordenanza de la Gestión anterior, ni tampoco en Tumbes, es un tema que se viene a nivel Nacional tocándose, incluso en otros departamentos ya se han originado conflictos sociales por respetar un pronunciamiento que nos ha dado el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, pero vale resaltar que ese tema también se tocó en la Mancomunidad, porque en la Mancomunidad tenemos provincias que están muy cerca, ya lo comento también el Director de Transportes, están a 20-30 minutos, quisimos darle solución en su momento, pero no se pudo constituir a tiempo, las razones ustedes las han visto en las noticias y se han enterado de los motivos del porque Tumbes no pudo cumplir y tocar prioridad ese tema.

Por otro lado, cabe mencionar que el tema de no ser tan drásticos o tajante con respecto a un pronunciamiento del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quiero mencionar de que ahorita este Consejo ya ha sido denunciado, ya nos han denunciado a todos los Consejeros por el incumplimiento de los pronunciamientos que se han dado, por inconstitucionalidad, hay denuncias presentadas también a los funcionarios, me sorprende que el Consejero Ruddy no esté enterado, pero hay denuncias que se han presentado a este Consejo.

Yo quiero repetir lo que ya se ha mencionado, dice este párrafo del pronunciamiento: La Ordenanza Regional N° 014-2015 contraviene las disposiciones del RENAT, ahí va una primera falta. Después dice por esta razón es recomendación de que se adecue dicha Ordenanza a las disposiciones del RENAT, en razón que eventualmente se podría demandar su inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional en aplicación del Artículo 77 y además por historia sabemos de qué al menos en Tumbes cosas como estas no es la primera vez que suceden, recordemos que en el año 2004-2005, el Sector que de repente muchos de los amigos que están aquí se han dedicado a la extracción de larva y post larva, también hubo un Decreto desde el Ministerio que cortó tajantemente la extracción y comercialización de larva y post larva, muchas familias se vieron afectadas económicamente por esto, ya hay un precedente de cuánto daño le origina esto un departamento en nuestro país y cabe resaltar también de que justo en este periodo estamos viendo una solución juntamente con el Gobernador, con la Universidad que ha sido aliada para poder retomar una vez más esta actividad económica que generaba muchos ingresos aquí en nuestro departamento, que es la extracción de larva y post larva.

Ahora nos viene al Consejo este tema de que por cierto ya se ha mencionado hasta el cansancio, tuvo que haberse tocado en la Gestión anterior, pero

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. George Guter Díaz
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Lic. José Antonio Ortiz Zárate
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. Daniel Edgar Salazar Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. Antonio Espinoza Soriano
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Ruddy Vistas Girón
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DFI. CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

seamos realistas no lo tocamos porque como se dice no quieren comerse el pleito, porque es cierto, este Consejo Regional fue el que aprobó esa Ordenanza y el mismo Consejo Regional es el que tiene que anularla de una u otra forma, ese es el tema del debate que también los Consejeros han manifestado, que de una u otra forma a nosotros nos ponen entre la espada y la pared que no se ha querido pronunciarse, tenemos una denuncia como Consejo por inconstitucionalidad y por otro lado también tenemos el conflicto social, todos los Consejeros que estamos aquí si emitimos una opinión no es una opinión técnica, es una opinión política porque nosotros como Consejeros tenemos diferentes posiciones, ideologías partidarias, diferente formación profesional, entonces no nos ameritaria a nosotros dar una opinión técnica, quienes tendrían que dar una opinión técnica fundamentada, escrita en blanco y negro como se dice, es necesariamente los técnicos, son ellos los que tienen que evaluar ese tema, nosotros de una u otra forma como ya lo mencione, tomamos decisiones políticas en este Consejo en base al blanco y negro.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. George Gover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Jose Antonio Ortiz Zaldívar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Alexis Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Daniel Edgar Sanchez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL



Yo creo que ya hay el debate suficiente y ya está escrito todo esto, pero a pesar de todo ello, tenemos que buscar una solución, el Presidente de la Comisión de Infraestructura que es el Consejero George Díaz también se ha reunido con ustedes y han llegado a acuerdos, pero lamentablemente hay que decirlo, estamos aquí en este punto, que por cierto no es punto de agenda la anulación de esta Ordenanza, estamos en un tema de debate, de ver que otra salida le podemos hallar, pero no tenemos que dejar de pasar mucho el tiempo porque también sería perjudicial para ustedes y mucho más para nosotros, hacer la recomendación y reincidir también en el comentario que hizo el Consejero Antonio Espinoza, vamos por el Mercado, por la Plaza Bolognesi, vemos de que los colectivos están ahí, uno quiere entrar a comprar a Flores, en el Mercado, a la Veterinaria y no te puedes cuadrar porque ya te están votando porque supuestamente vas a llenar pasajeros, yo creo que hay que ir por el tema de la organización y de la formalización también, encaminemos más por ahí para que de una u otra forma se vean las ganas que tenemos de formalizarnos y el Ministerio puede entender la realidad que tenemos en nuestro departamento.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Quisiera llegar a puntos en la cual lleguen a una determinación, ya lo dijo el Consejero Alexis, este punto de agenda no es para debatir si se deroga o se toma alguna decisión para el tema de la M1, es preocupante pero quisiera preguntarle al Secretario del Consejo, si el MTC se ha pronunciado, tenemos una denuncia del señor Martínez Albines y denuncias en la Fiscalía de que hay irregularidades en este proceso, hay algún tiempo determinado para tomar una decisión de derogar esta Ordenanza, hay un plazo que se ha interpuesto de acuerdo a la recomendación del Ministerio de Transportes y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Comunicaciones, para nosotros tomar las acciones correspondientes y ver qué es lo que tenemos que hacer, si tenemos plazos para poder hacer de repente algo favorable para nuestros hermanos transportistas, tendríamos que correr bastante riesgo porque así como ustedes, funcionarios, transportistas, nosotros también tenemos familia y buscamos la manera de no perjudicarlos, ni tampoco perjudicarnos nosotros ni a ustedes como funcionarios que son los responsables directos, porque como dice el Consejero Alexis Santamaria que nosotros no podríamos dar una opinión técnica, es muy cierto, tenemos criterios independientes, pero quiénes serían los responsables o podríamos llegar a una responsabilidad legal, sería tanto las opiniones técnicas como funcionarios y la opinión legal que nosotros solicitaríamos como Consejo Regional para poder tomar una determinación. Más allá de todo, creo que este punto es muy tenso tanto para ustedes, funcionarios, los amigos transportistas y nosotros como Consejero Regional, porque en si estamos en un punto de quiebre que no es fácil para ninguno de nosotros, pero sería bueno tomar acciones inmediatas y poder llegar a consensos y tomar decisiones fuera de los acuerdos de Consejo para poder ver qué es lo que se puede determinar, a que podríamos llegar, tomar una buena decisión sin perjudicar a nadie.

Tec. George Guter Diaz
CONSEJERO REGIONAL

Lic. José Arino Ortiz Zarragoitia
CONSEJERO REGIONAL

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Daniel Edgar Sanchez Avila
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiesta Giron
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Quisiera preguntar a la parte legal si como Consejo podríamos presentar algún término legal o algo ante el Ministerio, para que de una u otra forma ponerle una pausa a esto a nivel Nacional y la otra pregunta es si los M1 a nivel Nacional se han reunido, hay un gremio, han conversado con el Ministro, con el Presidente, si ya han hecho eso, a qué acuerdos han llegado, qué acuerdos tienen.

Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA – Director de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.

Usted ha leído parte del informe, pero también quisiera que usted se percate de la fecha de ese informe, cuando fue recepcionado, en qué año y quiénes eran los Consejeros responsables en esa época, nosotros aquí estamos debatiendo de algo ya concreto, que ya se formó, nosotros no venimos aquí a sustentar fáctica ni jurídicamente la Ordenanza, porque la misma está en plena vigencia, lo que nosotros estamos aquí debatiendo es qué tratamiento le vamos a dar a los informes que el MTC nos ha remitido, la postura de transportes ya la hemos sentido, hemos hecho el análisis y el diagnóstico del estado situacional del parque automotor M1 en Tumbes y vemos que de incidir directamente en la anulación o dejar sin efecto esta Ordenanza, se va a golpear al más del 50% de transportistas que realizan este servicio, entonces la idea se trata de darle el tratamiento posterior porque la Ordenanza está vigente, la posición de nosotros es hacerlo de manera paulatina, dar un plazo de manera tal de que no caigamos en irregularidades





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ni en omisiones como funcionarios, nosotros sentamos aquí de que debe ser una adecuación proporcional, eventual en el tiempo, porque lo que usted me está preguntando es que si nosotros hemos acudido al MTC o podríamos acudir al MTC, éste se va a mantener en lo mismo porque la Dirección General en este caso de Política y Transporte Multimodal ya se ha emitido en sendos informes, pero hay un detalle que quiero resaltar, es que ellos en dichos informes recomiendan y a la vez se podría decir que nos amenazan a demandar la inconstitucionalidad de esta Ordenanza, sin embargo el primer informe reza del año 2016, ¿porque no han demandado la inconstitucionalidad?, por eso es que estamos aquí para evitar caer en omisiones, pero ya de algo que se ha hecho, las irregularidades, las omisiones, en este caso la fragancia al ordenamiento jurídico, lo hizo otra Gestión, no lo hemos hecho nosotros, eso que quede claro.

Tec. George Govver Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL

Lic. José Albino Ortiz Zardoya
 CONSEJERO REGIONAL

Lic. María Alicia Sarmiento Pupuchi
 CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Yo también quisiera agregar algo que dice el Doctor Garrido, que no solamente es ese informe del MTC, recordemos que el año pasado los Consejeros anteriores hicieron el tema de Sesión, donde ellos piden la nulidad de esta Ordenanza Regional, incluso pide que se sancionen a los funcionarios en la cual supuestamente el Consejo Regional fue inducido a un error, si ellos no hubieran hecho eso no estuviéramos aquí reunidos, porque esa Ordenanza hubiera continuado sin este problema, ellos no se acordaron a cuántas personas iban a perjudicar, ahora nosotros no queremos perjudicarlos, queremos dar la mejor solución para el bienestar de ustedes y de sus familias.

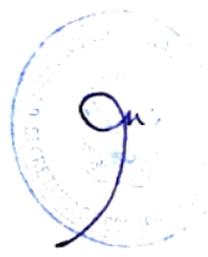
Tec. Daniel Edgar Sarmiento
 CONSEJERO REGIONAL

Tec. Antonio Villar Espinoza Soria
 CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Frostas Girón
 CONSEJERO REGIONAL

Lic. JOE GALLEGOS GARCÍA – Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes.

Con respecto a la pregunta de lo que es el reordenamiento de la ciudad, nosotros desde que hemos entrado tenemos un proyecto que estamos a la espera de la coordinación con la Municipalidad de Tumbes, tenemos un terreno en el Polígono 1 donde se va hacer la construcción del nuevo circuito de manejo, solamente por un tema de coordinación que la Municipalidad de Tumbes nos tienen que dar unos documentos para poder generar el expediente y de ahí la construcción de nuestro circuito. Nosotros en la Dirección de Circulación tenemos el proyecto al frente de la Dirección de Transportes que actualmente está el circuito de manejo, crear una estación de ruta interprovincial y a todas las empresas que están operando entre las provincias ubicarlas ahí, ya con eso la ciudad quedaría un poquito más ordenada, ya hemos conversado con los gerentes y ellos están dispuestos a operar dentro de esta estación de ruta y con eso le quitaríamos un peso grande a lo que es la ciudad, hay muchos proyectos con este Sector que es el M1 y solamente se espera que esta Ordenanza siga vigente para que estos proyectos terminen en que esta estación de ruta funcione.





189

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gálvez Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. José Antonio Sánchez Pujol
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Soriano Alarza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinosa Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.
Creo que esta es la segunda-tercera vez que nos reunimos por el mismo tema, sabemos de qué legalmente es inconstitucional, usted dice que va a perjudicar, que es una necesidad pública, pero lo dice verbal de igual forma, pero en el informe técnico al parecer señor Presidente de la Comisión no lo están especificando o recomendando, nosotros sabemos de qué es una necesidad pública porque aún más hacemos uso del servicio, sé que hay muchas familias detrás de los hermanos transportistas, pero también hay una responsabilidad legal, política, la formalidad debe ir de la mano, desde donde entras y sales de Tumbes todo es un desorden a nivel de transportes, yo no sé señor Gerente de Transportes cuál es su plan porque hasta ahora no nos ha manifestado con respecto al tema de ordenar el transporte, no sé qué es lo que estará haciendo porque desconocemos más allá, lo que estoy viendo es que están pintando la fachada de la Dirección Regional. Como dijo el Asesor Legal si es factible una Comisión para que evalúe y poder ajustarnos siempre respetando el marco legal y que todos, tanto transportista como nosotros salgan ganando, porque quien no quiere ver a Tumbes a nivel de transportes ordenado, quien no quiere ver a ustedes seguir laborando y llevando ese pan a sus hogares, no esperemos como los anteriores Consejeros que han esperado después de 3-4 años y dejarnos una bomba de tiempo prácticamente y que ellos no tuvieron la valentía para poder accionar, acertada la propuesta que hizo el Gerente de Asesoría Jurídica, que una comisión pueda evaluar este tema y nosotros podamos ser un poco más efectivos y poder hacer un planteamiento al respecto y adecuarnos a esta Ordenanza que va a favorecer al Sector Transporte sin inducirnos al error.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Cuáles serían las consecuencias de que no se anule esa Ordenanza que está hasta el momento y también quería decirle al Secretario del Consejo si es que para nosotros basarnos en dar una opinión, no sería factible derivarle a Asesoría Jurídica ya que lo tenemos aquí presente al Asesor Legal, para que el mismo emita una opinión legal y en eso poder basarnos nosotros para poder tomar más adelante una decisión, de repente si es que la opinión legal sale rápido podríamos en la próxima Sesión Extraordinaria colocarlo como punto de agenda y poder tomar una decisión pero siempre y cuando Asesoría Legal se comprometa hacerlo rápido.

Abg. DILTHEY ROMERO GALLEGOS – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Al respecto Asesoría Legal ya se pronunció, por eso cuando expuse mencione el informe 632 de fecha 25 de septiembre del 2019, donde se

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

recomienda adecuar la Ordenanza según las disposiciones emitidas por la Dirección de Transporte y Comunicaciones, adecuándose a las disposiciones del RENAT.

[Signature]
Tc. George Gommer Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Y las repercusiones, o sea si se queda esa Ordenanza cuál sería para nosotros las consecuencias.

[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. DILTHEY ROMERO GALLEGOS – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Si no hay acciones incurriríamos en omisión en este caso.

[Signature]
Tc. George Gommer Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Quiero compartir algo que dijo el Consejero Albino, yo no sé si el Director de Transporte se compromete a lo que él ha podido expresar el día de hoy solamente verbalmente pero no habido un documento, con toda esta información que él ha recabado de repente para anexarlo a la información, a los expedientes que nosotros tenemos de lo que es la M1.

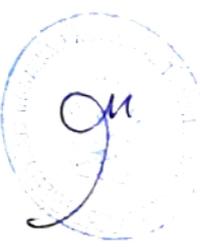
[Signature]
Tc. Daniel Edgardo Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA – Director de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.

Señores Consejeros mucho se habla en esta Sesión de informes técnicos, legales, que es lo que dice Transporte, cuál serían las omisiones, pero sin embargo redundamos en el mismo tema, la Ordenanza Regional con los motivos y exposiciones que se le dieron en su momento ya fue creada, lo que nosotros venimos a sustentar aquí es para el tratamiento que le debemos de dar a raíz de estos informes que ha generado el MTC, nosotros no tenemos por qué defender algo que ya nació, algo que está vigente, lo que nosotros venimos aquí es a instruirles, a darles el soporte técnico de la realidad tumbesina en caso que ustedes decidiesen dejar sin efecto, pero como medio alternativo de solución nosotros somos de la postura de adecuarla, pero que esta adecuación no sea dejar sin efecto radicalmente sino progresivamente, entonces no sé porque se incide en que debemos dar informes técnicos, opiniones legales, cuando la Ordenanza Regional está vigente en todos sus extremos, lo que nosotros tenemos que darle es una pronta solución con la venia del mismo Órgano emisor de la Ordenanza que es el Consejo Regional, nosotros como Dirección de Transporte no podemos actuar de espaldas a este Órgano normativo y fiscalizador, la potestad es de ustedes, nosotros le servimos las herramientas o le damos el reporte del estado situacional de hoy, no de cuando se generó la Ordenanza Regional, el tema pasa porque hay responsabilidad, pero como funcionarios debemos asumir nuestro riesgos, porque aquí nosotros estamos representando a una Región, no estamos representando intereses particulares, no venimos a representar a una u otra empresa, entonces la posición es clara, que se

[Signature]
Tc. Antonio Manuel Enrique Soriano
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL





381
18

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



adecue sin dejar sin efecto de manera paulatinamente el plazo, que como dijo el Consejo Regional, nos reuniremos con los transportistas a ver que prognosis tienen ellos para ir reflotando o ir adecuándose a la unidad vehicular mínima requerida por el MTC.

Tec. George Gutter Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Lic. Jose Aníbal Ortiz Zúñiga
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto a la pregunta del Consejero Antonio, no existe un plazo para que el Consejo Regional pueda emitir un adecuamiento, modificación, derogación, ampliación, etc, de una Ordenanza Regional. Con relación a lo que el Consejero Ruddy me solicita, sobre los informes que deben emitir los funcionarios para que ustedes puedan accionar el dispositivo legal que corresponda, es verdad que el Asesor Legal ya emitió su informe legal, ha pedido que se adecue la Ordenanza a lo que establece el informe que emite en el 2016 el Ministerio de Transportes, yo le pregunto al Director de Circulación Terrestre, ha emitido usted algún informe relacionado a este procedimiento, porque lo que se ha visto es un informe técnico que no lo suscribe usted y un informe legal que lo suscribe el Asesor Legal, donde ellos manifiestan la modificación de la Ordenanza, adecuándola en el sentido de que debe contar con el timón en un sentido del carro, con radio AM y FM y otras situaciones más, yo le pregunto, el RENAT que establece con relación al M1, porque eso es lo que está diciendo, que le adecuen a M1 lo que corresponda, porque dice que el M1 solamente brinda el servicio de taxi provincial, entonces cuál es la adecuación que se le daría a la Ordenanza en el marco de lo que establece el RENAT, para que el Consejo Regional pueda ampliar la Ordenanza, modificarla, adecuándola de tal forma que ellos tampoco sufran consecuencias.

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Daniel Edgar Sanchez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Antonio Manuel Espinoza Sosa
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA - Director de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.



Cuando el MTC solicita o recomienda adecuación, no lo hace en el sentido que usted lo ha manifestado aquí, sino adecuar el pesaje del vehículo para que pueda realizar el servicio, que la categoría M1 ya no deba seguir siendo usada y que se deba mutar o se deba elevar a otra categoría de mayor tonelaje, esa es la recomendación que se le hace, cambiar de un vehículo de menor pesaje a otro vehículo de mayor pesaje.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE - Consejero Regional



El punto es de que el mismo Consejo que aprobó esa Ordenanza pidió la nulidad, nosotros los siete Consejeros conocemos la realidad porque nos movilizamos en M1, tenemos Consejeros de la provincia de Contralmirante Villar, Zarumilla y de Tumbes, los que deberían de una u otra forma conocer la realidad no somos nosotros, sino sería el Ministerio de Transportes y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Comunicaciones quien dio este argumento, quién les está mutilando a los trabajadores su herramienta de trabajo, entonces ante ellos ustedes tendrían que manifestarle la realidad, porque nosotros la conocemos, lo que estamos viendo es lo que va a pasar después, ya lo ha dicho el Secretario Técnico cuál sería la otra alternativa que las unidades móviles tienen que cambiar de tonelaje que serían los M2, pero el informe que nos manda el MTC no nos habla de plazos (...) Yo creo que aquí no se quiere decir lo que realmente significa porque hay otros intereses de repente, pero está también la parte de los transportistas que vamos a chocar con ellos, pero lo que se recomienda es que se diga lo que realmente tiene que decirse como ya lo manifestó Asesoría Legal en su informe, que nos adecuemos al informe que ha emitido el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Tec. George Gouver Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL

Lic. Jose Domingo Ortiz Zarate
 CONSEJERO REGIONAL

CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuk
 CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Es cierto lo que dice el Consejero Alexis Santamaria, lo que sentimos de parte de ustedes es algo con mucho entusiasmo que nosotros también podemos tenerlo para no perjudicar a los hermanos transportistas, pero los sentimos como diciendo ustedes ya no tienen responsabilidad, les decimos desde aquí y está grabada esta Sesión de Consejo, que hoy es nuestra responsabilidad la decisión que nosotros tomemos como Consejo Regional, ya el Secretario del Consejo respondió a mi pregunta y creo que si somos inteligentes podemos sacar conclusiones, le pregunte si el Ministerio de Transportes y Comunicaciones nos pide un plazo para derogar y no hay un plazo establecido, aquí nos estamos apresurando a querer hacer algo cuando de repente podemos encontrar la solución, a nosotros nos recomiendan que nos adecuemos a lo que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones pide, no nos dice que se adecuen y permitan que la M1 siga funcionando y le den tiempo, seamos claros y vamos a llegar a un buen puerto, lo otro es de que si no hay un plazo y se está recomendando tanto el Asesor Legal de formar una Comisión para poder determinar y darle una solución, porque generaríamos un conflicto social y de no generarlo con el pasar del tiempo tenemos una importante traba, que ustedes son conscientes Consejeros y también transportistas, que tenemos a un señor Martinez Albines que ha puesto una denuncia ante el Consejo Regional, tenemos denuncias ante la Fiscalía, sobre todo este proceso irregular que se viene dando, eso sí tienen plazo y se nos acortan, así que tomemos acciones, no pensemos unipersonalmente, pensemos en un grupo como Región, somos autoridades electas por voluntad popular, nos debemos al pueblo y parte del pueblo son los transportistas, ustedes como funcionarios se deben también a poder orientarlos y orientar al consejo Regional con sus opiniones técnicas y sus sellos formales como encargados de cada área, así como lo hace el Asesor Legal recomendando que nos ajustemos a las bases legales, porque las responsabilidades tienen que ser de todos, no sólo de cinco o siete Consejeros que tomemos la decisión (...)

Tec. Daniel Fabian Sotomayor
 CONSEJERO REGIONAL

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
 CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fierbas Cirón
 CONSEJERO REGIONAL

VIRGINIA S. DAVIS BARRO
TUMBES-PERU

881 187

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Lic. JOE GALLEGOS GARCÍA – Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes.

Este informe que hace el MTC es producto de una denuncia de transportistas y en base a esa denuncia, el MTC se pronuncia, lo que dice el Asesor Legal es correcto, que desde acá se forme una Comisión integrada por los Consejeros, funcionarios, porque realmente el MTC a quien está notificando al Consejo Regional en base a esa Ordenanza, lo de nosotros acá es el tema de apoyo a que ustedes tomen la mejor decisión y en conjunto con los transportistas, ellos también presenten un documento al MTC, así como los transportistas que han hecho esa denuncia ante el MTC y en base a esa Comisión que se va a crear, ir nosotros al MTC a buscar una solución viable a este punto, que no sean perjudicados tanto los transportistas y ustedes como Consejeros Regionales

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuch
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Consejero Delegado pedirle a usted y al Consejo Regional en Pleno, si aprobamos la participación de un representante de los transportistas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Samir Alarín
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado

Le vamos a ceder el uso de la palabra a una persona que sea dirigente y asuma la responsabilidad de mantener el orden.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Aracelio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Abg. HÉCTOR DAMIAN SÁNCHEZ MOLINA - Funcionario de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

Quien habla se puede decir que es el gestor de esta Ordenanza 014, escuchamos una pregunta de cómo era antes de la Ordenanza, antes de la Ordenanza el transportista vivía en la informalidad y en la persecución porque no había el marco legal para poderlos habilitar, sacamos la Ordenanza 014 porque otras regiones como Arequipa, Ayacucho, Tacna y cinco-seis regiones más del país sacaron esta Ordenanza, porque había una situación y es de pleno conocimiento de que el M1 a nivel Nacional ahorita es cuestionado, el M1 está prohibido porque así lo dice el Reglamento Nacional en el servicio urbano, interurbano, interprovincial, interregional, entonces en la provincia ahorita tenemos 800 vehículos, aplicamos lo que dice el RENAT y automáticamente dejamos sin efecto a los automóviles, la pregunta es en que movilizamos a la población sino tenemos M2 y M3, para que puedan coberturar el servicio, ese es uno de los motivos que saco el 014 porque no había la normatividad y como ya se había replicado en varias regiones se tomó la decisión con el Consejo, se expuso y con siete Consejeros por unanimidad se aprobó, al término del mandato faltando dos días un 28 de diciembre del 2015, dos Consejeros de los siete pusieron este problema, dos Consejeros que deben ser repudiados por no haber apoyado al transportista en su momento. El RENAT que dice a todas las regiones y

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Freddy Girón
CONSEJERO REGIONAL

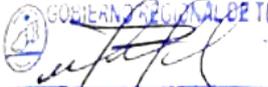


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


 Tec. George Gouber Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL

provincias del Perú, señores adecuen ustedes sus ordenanzas regionales y provinciales al RENAT, quiere decir como lo dijo el Director, aplicar del M1 al M2. Tenemos una Ordenanza que ni siquiera el MTC ha ido al Tribunal Constitucional a impugnarla, cual es el apuro, es un informe donde nos dice a todas las regiones y provincias que tenemos que adecuar el Reglamento


 Tec. Oscar Moreno Ortiz Zarate
 CONSEJERO REGIONAL

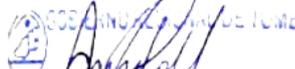
Nacional, pero como dijo el Director porque no lo han hecho en el 2016, en su whatsapp tiene ustedes ahorita que le hemos corrido, que en Huancavelica con fecha 01 de julio del 2019, el Consejo Regional está aprobando su Ordenanza M1, nosotros estamos desde el 2015 con la Ordenanza, entonces cual es el apuro, cual es la adecuación y que vamos a


 CP. Johnson Alexy Schiamaria Pupuco
 CONSEJERO REGIONAL

plantear en la Municipalidad Provincial, porque a las finales es un problema de provincia y Región, vamos a cerrar el candado como se dice, ya no ingresan los M1, pero vamos a dar un plazo de 5 años para que se puedan ir adecuando los compañeros que tienen de M1 a M2, yo creo que en 5 años pueda ver la tranquilidad suficiente para que puedan ir cambiando los vehículos a M2 (..)


 Tec. Daniel Edgar Sandoval Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.


 Tec. Antonio Soriano Soriano
 CONSEJERO REGIONAL

Muchas gracias por su presencia, es un tema que también hay que coordinarlo con transporte de la Municipalidad.


 Ruddy Fuentes Girón
 CONSEJERO REGIONAL

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N° 004-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CPPAT, "Creación de la Gerencia Regional de Desarrollo Cultural", formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
 Con su venia quisiera pedirles poder llegar directamente a las conclusiones y recomendaciones del presente Dictamen.

CONCLUSIONES

La Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluye en lo siguiente:

- Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes apruebe mediante Ordenanza Regional la **CREACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO CULTURAL**.

RECOMENDACIONES

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional



001
180

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

de Tumbes, recomendamos al Pleno del Consejo Regional, apruebe el presente Dictamen y se emita la Ordenanza Regional siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Góuier Díaz Cruz
CONSEJO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - CREAR la Gerencia Regional de Desarrollo Cultural, dependiente de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, la misma que contara con las siguientes Unidades Orgánicas:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Domingo Ortiz Zárate
CONSEJO REGIONAL

1. Sub Gerencia de Cultura e Identidad.
2. Sub Gerencia de Investigaciones e Inclusión Cultural.
3. Sub Gerencia de Libro, Archivos y Bibliotecas.
4. Sub Gerencia de Bellas Artes y Servicios Culturales.
5. Sub Gerencia de Bienes e Industrias Culturales.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuch
CONSEJO REGIONAL

Asimismo, contara con las siguientes Unidades Funcionales:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sagorza Alarcón
CONSEJO REGIONAL

1. Unidad Formuladora de Proyectos.
2. Unidad de Asesoría Cultural.
3. Unidad de Actividades Culturales.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Somoza
CONSEJO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ordene a la Sub Gerencia competente efectuó las acciones administrativas pertinentes, para la formulación de las funciones de la Gerencia Regional expuesta en el Artículo precedente, así como de sus Unidades Orgánicas y Unidades Funcionales, las mismas serán alcanzadas al Consejo Regional previa opinión técnica y legal, para su incorporación en el Reglamento de Organización y Funciones ROF del Pliego Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Nestor Girón
CONSEJO REGIONAL

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia General Regional que, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el cumplimiento de lo aprobado en la presente Ordenanza Regional, con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos presupuestales, financieros, materiales (mobiliarios - equipos) y logísticos necesarios, para el funcionamiento e implementación de la Gerencia Regional de Desarrollo Cultural, sus Unidades Orgánicas y sus Unidades Funcionales.



ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano; la misma que una vez entrada en vigencia dispondrá su inclusión en el portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Prof. RENE ALEMÁN FLORES - Representante de Escritores y de la Cultura.

Después de saludar manifestó:

Desde el mes de febrero hemos empezado con esta lucha, incluso a el le entregue un proyecto, preocupada sobre todo porque ya sali cesada de educación, pero soy una persona dinámica que me encanta la cultura, aquí tengo dos colegas que no me dejaran mentir el trabajo que yo he hecho en Contralmirante Villar, hemos ganado juegos florales a nivel Nacional y eso lo he venido a volcar en Inmaculada pero en poco tiempo y en ese momento en que yo estado como Directora, Subdirectora, Profesora en esos dos colegios, he visto también que muchos jóvenes a pesar de su situación económica, saben pintar unas tremendas esculturas y que hemos ganado a nivel Regional, somos campeones de muchas actividades, entonces he visto esa habilidad que tienen los chicos, pero lo lamentable de todo señores Consejeros Regionales, es que esos chicos se están perdiendo en la droga, en el alcohol, en la prostitución y ellos merecen otro futuro, entonces amparándome en la promesa que hizo el Ing. Wilmer Dios de que se iba a crear una Gerencia de Desarrollo Cultural en Tumbes, que está dentro de su plan de Gobierno, nosotros en el mes de enero presentamos este proyecto que esta con todo, con misión, visión, objetivos, funciones y yo les agradezco infinitamente (...)

A lo que nosotros vamos es a que se cree esta Gerencia de Desarrollo Cultural para que los jóvenes no se pierdan, para que esos muchachos que lamentablemente nacieron en lugares humildes tengan una oportunidad y lo que si me preocupa es que las funciones no se hallan considerado, cuando aquí tengo el informe emitido por el señor Oswaldo que lo ha dirigido al Gerente Regional de Desarrollo Institucional, donde dice que se apruebe el proyecto de creación de la Gerencia de Desarrollo Cultural, el Gerente Antonio Puell en todas las hojas del proyecto donde están las funciones de las cinco subgerencias les ha puesto el sello de visto bueno, lo mismo también ha hecho Oswaldo, yo no entiendo porque ahorita se tiene que hacer otro movimiento, ya llevamos diez meses en esta lucha, pero ya va acabar el año, a ustedes creo que le quedan dos sesiones y si no se aprueba en la sesión del 11 o el 18 las funciones, no va estar incluido en el ROF y al no estar incluido Consejero Espinoza, significa que de nada ha servido el esfuerzo, entonces lo que les pido es que se apruebe la Gerencia de Desarrollo Cultural con todo.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Regional
Quisiera darle un acercamiento mayor al tema, nosotros como Consejo Regional y como Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitamos una opinión legal y técnica, para que se puedan incluir en este proyecto las funciones de todas las

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouvier Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sarmiento Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Prietas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

subgerencias, gerencias y sus unidades, pero en el tiempo hemos tenido opiniones que no han cubierto las expectativas, en las cuales lo más loable es poder iniciar un proceso de aprobación como Ordenanza, teniendo este Dictamen, teniendo lo fundamental, que es el inicio de la Ordenanza, ya hemos recomendado a la Gerencia de Presupuesto para que puedan darle forma y acoger el proyecto, poder visarlo y aprobar crearles sus funciones y poderlas incluir en el ROF.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Simplemente apoyar un poco lo que acaba de comentar el Consejero Antonio, se pidieron las opiniones técnicas y legales, la opinión legal era favorable para que se cree la Gerencia de Desarrollo Cultural. No obstante, el informe técnico estaba adoleciendo de ciertas opiniones, en el primero no especificaba si era favorable para que se cree la Gerencia de Desarrollo Cultural, incluso mencionaba a la misma con tres Subgerencias y un Órgano Funcional que era la Unidad Formuladora, entonces se tuvo una coordinación previa con el encargado de la Oficina de Desarrollo Institucional para que alcance otra opinión, él alcanzado la misma donde manifiesta que está conforme para la creación de la Gerencia de Desarrollo Cultural con cinco subgerencias y tres unidades funcionales. No obstante, no hacia suyo las funciones que ustedes habían alcanzado al Gobierno Regional, no se podía incluir en este Dictamen porque no había un informe técnico que valide lo que ustedes estaban proponiendo, mal harían los Consejeros en hacerlo si esto mañana o pasado iba a sufrir alguna modificación (..) entonces el señor Diosdado manifestó a los Consejeros un poco para apresurar el procedimiento, que se cree primero la Gerencia con las subgerencias y las unidades funcionales, toda vez que ya existía la opinión técnica favorable y lo que son las funciones, se establezca un artículo para que posteriormente las formulen y las alcancen al Consejo para que se puedan incluir en el ROF, eso es lo que se ha hecho tal y como el señor lo había solicitado previa coordinación con los Consejeros Regionales miembros de la Comisión.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

En vista que no hay más intervenciones de los Consejeros, voy a cederle el uso de la palabra al Secretario del Consejo para que se efectuó la votación correspondiente del presente Dictamen.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la lectura del Dictamen N° 004-2019, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Territorial, con relación a la creación de la Gerencia Regional de Desarrollo Cultural, voy a tomar la votación respectiva.

Téc. George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Lic. Jose Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo

Aprueba

Consejero Delegado Alterno George Govver Diaz Cruz

Aprueba

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate

Aprueba

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche

Aprueba

Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

Aprueba

Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba

Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba

CP Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 079-2019/GOB. REG. TUMBES-GR-CD:

Téc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 004-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT. "CREACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO CULTURAL", formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Téc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional respectiva.

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO -

Consejero Delegado.

Queremos cederle el uso de la palabra al profesor Ego Vincés, a solicitud del Consejero Alexis Santamaria, sobre el tema de la deuda social al Magisterio.

Prof. EGO VINCÉS OVIEDO - Representante de la UGEL de Contralmirante Villar.

Después de saludar manifestó:

Consejero Delegado tuvo la oportunidad de conversar ese tema con usted y manifestarle sobre la preocupación de nuestra deuda social de UGEL Contralmirante Villar, he tenido la venia y el permiso del Director para poder estar en esta Sesión de Consejo, ya hemos tenido una reunión con el Gobernador Regional el día martes en la provincia de Contralmirante Villar y justamente con el Director Martín Cornejo sobre nuestra deuda social, existe la Resolución Ejecutiva Regional 648-2014 y 405-2015, donde el Consejo Regional en su oportunidad le dio las facultades al ex Gobernador Regional Ricardo Flores para que sacara ésta Resolución y la deuda de los maestros



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

sea pagada, porque es reconocida por el Tribunal Constitucional, yo sé que como Consejo Regional lo único que tienen que hacer es ayudar a que como Gobierno Regional puedan sacar un Acuerdo Regional, hemos coordinado con el Director de la UGEL de Contralmirante Villar - Martín Cornejo, donde manifiesta porque ya hay un precedente en el 2017, que a los maestros de la provincia de Contralmirante Villar se le abono 1000 soles equitativamente a todos sobre parte de la deuda social de cada maestro, porque la deuda de los maestros es alta, es impagable, pero si se puede hacer los esfuerzos de ir pagando poco a poco, vengo en representación de los maestros de la provincia de Contralmirante Villar, preocupados porque estamos terminando el año y en la UGEL de Contralmirante Villar, el Director siempre tiene el interés de pagar de su saldo presupuestal como UGEL Contralmirante Villar (...). En ese sentido, pido que se haga ese esfuerzo por parte de ustedes, teniendo las herramientas de juicio y de derecho, saquen un Acuerdo Regional o un acta donde digan a las UGELs de la Región de Tumbes, para que de los saldos presupuestales se vaya pagando a los maestros, creo que es un justo derecho de reclamo y que lo tomen en cuenta lo más pronto posible porque el tiempo es corto. El Gobernador Regional está dispuesto para que esta deuda social a nivel de la Región a las tres UGELs se ejecute y se le dé el trato especial para que los saldos presupuestales 2019 no sean revertidos y se tomen por un Acuerdo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Goutier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Sonarín
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Para comentarles que esta es una necesidad tanto a nivel Nacional y Regional, yo considero y propongo que este pedido que ha sido hecho por los maestros de Contralmirante Villar se derive a la Comisión de Desarrollo Social que la preside el Consejero Daniel Sanjinéz y ahí se pueda debatir y a través de informes y opiniones se nos pueda dar el visto bueno para poder aprobar esto.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.
Para informarles que el 08 de abril del 2019, nosotros sacamos un Acuerdo de Consejo Regional, para que se conforme un Comité Evaluador de la deuda social de todos los trabajadores a nivel de la Región, que está conformada por el Jefe de Presupuesto, el Administrador y Recursos Humanos, justo conversando con el Consejero Albino vamos hacer el seguimiento hasta donde ellos se han adjuntado como Comisión para ver esta deuda, porque cada trabajador o profesor no sabe realmente la cantidad de la deuda que le tienen, entonces para eso se hizo ese acuerdo para que se forme la Comisión y haga un sinceramiento de la deuda social de todos los trabajadores a nivel de la Región.

Prof. EGO VINCES OVIEDO – Representante de la UGEL de Contralmirante Villar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

En la UGEL de Contralmirante Villar preocupados de todo esto, el trabajo ha sido de maestros y justamente lo que usted pide ya lo tenemos a mano, salió una Resolución Directoral 1140, hemos hecho un trabajo minucioso en la UGEL de Contralmirante Villar, año por año y mes por mes el sinceramiento de la deuda de cada maestro (...)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Tec. Georgette Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

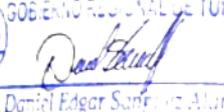
 Lic. José Domingo Ortiz Zavaleta
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 CP. Johon Alexis Santamaría Pupo
 CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Lo ideal sería que estos documentos se le entreguen a la Comisión, el Consejero les ha leído quienes conforman la misma que se hizo en un Acuerdo de Consejo N° 25-2019, que es el Jefe de la Oficina de Presupuesto, el Jefe de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional, ellos tienen que recabar toda la información no solamente de Contralmirante Villar, sino de Tumbes y Zarumilla, porque el Acuerdo de Consejo que nosotros tomamos es a nivel Regional (...)

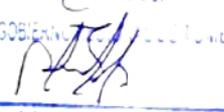
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Tec. Daniel Edegar Sanabria Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL

Prof. EGO VINCES OVIEDO – Representante de la UGEL de Contralmirante Villar

Nosotros para poder tener todo este sinceramiento y esta Resolución no es de un día, no es de una semana, esto ha demorado casi dos años para hacer este sinceramiento, entonces el corte de los presupuestos y poder hacer las devoluciones al erario Nacional estamos a puertas, si nosotros vamos a hacer un trabajo a nivel Regional, vamos a perder la oportunidad de que se nos pague como se nos pagó en una oportunidad en el 2017, nosotros preocupados como UGEL Contralmirante Villar venimos ante el Consejo Regional para que con un Acuerdo Regional se reconozca la deuda del maestro y se pague a las UGELs que tienen su sinceramiento, porque si vamos a esperar que este trabajo se haga a nivel de todas las UGELs, se termina su Gestión y ustedes no han hecho nada de ayudar a este pago de la deuda social, si nosotros ya tenemos un trabajo hecho y concluido en la UGEL de la provincia de Contralmirante Villar, ustedes como Consejo saquen un Acuerdo Regional donde diga, maestro se le reconoce su deuda y que cada UGEL haga su trabajo y reconozca a sus maestros con estos montos sincerados y con la Comisión que dice el amigo Consejero, se haga ese trabajo en conjunto con el Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Ruddy Fierres Dirón
 CONSEJERO REGIONAL



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Cuantos maestros tienen su sinceramiento en la UGEL de Contralmirante Villar.

Prof. EGO VINCES OVIEDO – Representante de la UGEL de Contralmirante Villar.

Somos 900 maestros en la provincia de Contralmirante Villar, pero esta deuda es desde 1990 al 2012 – 25 de noviembre, allí hay un corte porque se

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

nos arrebató ese derecho de preparación de clases, pero somos alrededor de 450 maestros a quienes se les tiene esa deuda incluido auxiliares de educación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Jose Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Cuanto es el monto más o menos referencial que se estaría revirtiendo hasta el 31 de diciembre.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Prof. EGO VINCES OVIEDO – Representante de la UGEL de Contralmirante Villar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

En la última reunión que hemos tenido con el Director de UGEL, estamos hablando cerca de 2 millones de soles que están revirtiendo porque esta que sobra un saldo presupuestal de UGEL Contralmirante Villar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

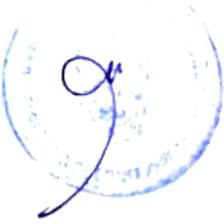
Hemos podido apreciar ante el pedido del profesor Ego Vinces, nos está presentando documentos que ya han hecho gestión, de repente las otras UGELs también lo tienen, pero en este caso debemos trasladarle este pedido a la Comisión de Desarrollo Social para que a la brevedad asuma la responsabilidad de pedir el sinceramiento a las tres UGELs y lo volvamos a traer a la próxima Sesión de Consejo para analizarlo y de repente sacar el documento que se está solicitando.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

La propuesta seria encomendar a la Comisión de Desarrollo Social solicite los informes pertinentes a las áreas competentes, con los cuales precisen si es procedente el pago de la deuda social con saldos presupuestales de las UGELs y si es legal que el Consejo Regional emita un Acuerdo de Consejo autorizando el pago de la deuda social a los profesores de las UGELs con estos saldos presupuestales

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse levantar la mano.
Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

- | | |
|--|---------|
| Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo | Aprueba |
| Consejero Delegado Alterno George Govver Diaz Cruz | Aprueba |
| Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate | Aprueba |
| Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche | Aprueba |
| Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón | Aprueba |
| Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano | Aprueba |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. George Gálvez Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 080-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCOMENDAR a los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social soliciten a las áreas pertinentes los informes respectivos, con los cuales se precise si es procedente el pago de deudas sociales del 30% de Preparación de Clases al personal docente de las instituciones educativas de las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Tumbes; debiendo además solicitar los informes técnicos y legales, con los que se indique si es facultad del Consejo Regional aprobar o autorizar el pago de dichas deudas con mencionados saldos presupuestales.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Jonathan Soto Santillana Pizquich
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. Daniel Edgar Sotomayor Alvarez
CONSEJERO REGIONAL

TERCER PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N° 005-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CPPAT, "Modificar la Ordenanza Regional N° 004-2010/GOB.REG.TUMBES-CR, Constituyendo la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica del Ordenamiento Territorial del Departamento de Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:
Con su venia Consejero Delegado si me permite dar lectura a las conclusiones y recomendaciones del Dictamen N° 005-2019.



CONCLUSIONES

La Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluye en lo siguiente:

- Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes apruebe mediante Ordenanza Regional la modificación de la Ordenanza Regional N° 004-2010/GOB. REG. TUMBES-CR, constituyendo la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica del Ordenamiento Territorial del Departamento de Tumbes.



RECOMENDACIONES

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

de Tumbes, recomendamos al Pleno del Consejo Regional, apruebe el presente Dictamen y se emita la Ordenanza Regional siguiente

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Artículo Segundo, Artículo Tercero y Artículo Cuarto de la Ordenanza Regional N° 004-2010-GOB.REG.TUMBES-CR, los mismos que quedan redactados de la siguiente forma.

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR, la conformación de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica del Ordenamiento Territorial del Departamento de Tumbes, de conformidad con el Artículo 16° del Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), aprobado con el Decreto Supremo N° 087-2004-PCM y con la Resolución Ministerial N° 056-2015-MINAM, la cual estará conformada por los siguientes representantes:

1. El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien lo presidirá.
2. Un Representante de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.
3. Un Representante de la Municipalidad Provincial de Tumbes.
4. Un Representante de la Municipalidad Provincial de Zarumilla.
5. Un Representante del Instituto del Mar del Perú.
6. Un Representante de la Universidad Nacional de Tumbes.
7. Un Representante del Sector de Energía y Minas.
8. Un Representante del Sector de Producción.
9. Un Representante del Sector de Construcción, Vivienda y Saneamiento.
10. Un Representante del Sector de Transporte y Comunicaciones.
11. Un Representante del Sector de Agricultura y Riego.
12. Un Representante del Sector de Cultura.
13. Dos representantes de las Organizaciones del Sector Privado.
14. Dos Representantes de las ONG.

La convocatoria a los representantes se hará de acuerdo a los requerimientos específicos, según el nivel de la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE y ámbitos geográficos y manteniendo la participación equitativa de los representantes del sector público, privado y de la sociedad civil.

ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR que las funciones de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica del Ordenamiento Territorial del Departamento de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



- a) Proponer, opinar, acompañar y coordinar la ejecución de los procesos de la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE y Ordenamiento Territorial, a nivel Regional y Local;
- b) Proponer los mecanismos de consulta y participación ciudadana y procesos de difusión y capacitación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Gerardo Gaiter Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Mesa Santillana Puy
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica del Ordenamiento Territorial del Departamento de Tumbes, que formule su Reglamento Interno de Organizaciones y Funciones, en un plazo no mayor de treinta días (30) hábiles, luego de haber entrado en vigencia la presente Ordenanza Regional, el cual de forma previa a su aprobación deberá contar con la opinión técnica del MINAM.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edegar Soria
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la emisión del acto administrativo que corresponda, para la aprobación del Reglamento Interno de Organizaciones y Funciones, formulado por la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica del Ordenamiento Territorial del Departamento de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano; la misma que una vez entrada en vigencia dispondrá su inclusión en el portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fleitas Cirón
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, en el Diario Oficial "El Peruano".

Arq. JUNIOR MITCHEL RODRIGUEZ MURILLO - Subgerente de Acondicionamiento Territorial.

Después de saludar manifestó:

En esta oportunidad estamos aquí solicitando la aprobación de la Comisión Técnica de la Zonificación Ecológica y Económica, para no dilatar mucho el tiempo el Consejero Antonio explico, detallo en que consiste la misma y en que normativa legal se basa. El objetivo principal de la Comisión Técnica está en propiciar la coordinación y acompañamiento desde la elaboración, aprobación y ejecución de la Zonificación Ecológica en la Región Tumbes, es una meta que queremos lograr al terminar el año ya que es uno de los requisitos que el Ministerio del Ambiente nos está exigiendo para continuar con el proceso de la formulación de la ZEE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Ing. IVES HUERTAS SILVA - Trabajador de la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial

Después de saludar manifestó:

Es importante realizar esta Comisión porque en el marco del Decreto Supremo 087-2004, es que se está solicitando como parte de un procedimiento de formulación de la ZEE, es necesario cumplir con la Comisión Técnica Regional, quienes son los encargados de proponer, opinar, acompañar y coordinar de alguna manera, hasta fiscalizar el procedimiento de la Zonificación Ecológica y para nosotros es importante que se actualice esa Comisión, ya que con la Ordenanza Regional 04-2010, donde ya se conformó la Comisión Técnica, está de alguna manera desactualizada porque no se apega a los lineamientos que dice el Decreto Supremo 056-2015. En ese sentido, queremos la adecuación de esa Ordenanza, es por eso que debemos de alguna manera la actualización más que todo, para cumplir una meta más como parte del proceso de zonificación.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Han escuchado ustedes el sustento del Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a los profesionales que tienen la responsabilidad en la Región y le cedemos el uso de la palabra a los Consejeros si tienen algo que opinar, acotar al respecto. Si no hubiera nada que acotar al tema porque consideramos que las cosas están claras, le cedemos el uso de la palabra al Secretario del Consejo para que haga la votación correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la exposición del Dictamen N° 005-2019, por parte del Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Consejero Antonio Espinoza y la intervención del funcionario y trabajador de la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, voy a tomar la votación respectiva.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

- Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
- Consejero Delegado Alterno George Govver Diaz Cruz
- Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
- Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche
- Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
- Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Govear Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 081-2019/GOB. REG. TUMBES.
CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 005-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT., "MODIFICAR LA ORDENANZA REGIONAL N° 004-2010/GOB. REG. TUMBES-CR, CONSTITUYENDO LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional respectiva

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sañudo Avila
CONSEJERO REGIONAL

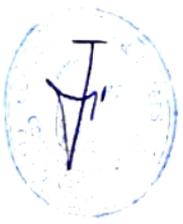
CUARTO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N° 001-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CDE, "Creación de la Mesa técnica de los Recursos Bentónicos del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Augustin Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

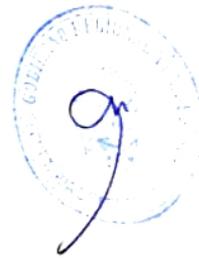
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

En cuanto a este Dictamen quiero manifestar las disculpas al Consejo en Pleno, porque estamos nutriéndolo un poco más de una opinión adicional, en cuanto a lo que ya habíamos formulado en el transcurso y trabajo de este Dictamen, juntamente con las personas que lo propusieron, lo cual se está reprogramando para la Sesión Extraordinaria próxima, ahí estaremos debatiendo este Dictamen de los recursos bentónicos.



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Pasamos a ver los pedidos que quedan pendientes.



CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Para comentarles sobre el acta que levante el día 04 de diciembre en la Institución Educativa Olivera Paredes, en la cual se pudo conversar con la Directora de la Institución, la cual manifestaba que a raíz de la paralización de esta obra se habían retirado 38 alumnos del nivel secundario y 15 alumnos del nivel primario, lo cual originaria que para el otro año tengamos menos estudiantes y por lo tanto menos aulas, lo que va a producir que tengamos un excedente de profesores tanto nombrados como contratados.

10201

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



lo cual con una nota de coordinación se le envió al Consejero Daniel Sanjinéz esta problemática que nos hizo alcanzar la Directora. Ese mismo día en la visita inopinada a la Institución Olivera Paredes pude conversar también con los trabajadores que se vieron afectados por el incumplimiento del pago a través de la empresa con los trabajadores, para ello se invitó al Ingeniero Seclen, hice el pedido para que él pueda manifestar su versión de los hechos o pueda darnos un alcance a todo el Consejo en Pleno y nos pueda explicar que es lo que está sucediendo con esta obra.

[Signature]
Tec. George Godder Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

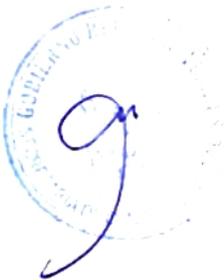
[Signature]
Ruddy Piésta Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JOSE MANUEL SECLEN GARCIA – Inspector de la Obra de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes.

Después de saludar manifestó:

Para comenzar esta obra tiene siete años que no se termina, los motivos según tengo entendido son temas sociales que siempre han habido en la obra, comenzó en la Gestión de Viñas, hubo una primera Resolución de contrato que se dio en el año 2015, en la época de Ricardo Flores, quedo una deuda pendiente y ahora ese contratista ha enjuiciado a la Entidad, le ha ganado en la vía judicial un arbitraje que hay que pagar un millón y medio, ese colegio quedo sin que los estudiantes puedan entrar a las aulas, después se sacó un servicio para que estas aulas sean operativas y entraron a estudiar en el 2015 y como quedo pendiente un saldo de obra, el mismo fue adjudicado el año pasado a una empresa que es del señor Pedro Zapata, más o menos en el mes de marzo comienza la obra a ejecutarse ya para culminar, pero el presenta una fianza falsa que se le descubre en el transcurso de la ejecución y la obra se cae, quiere decir que le rescinden el contrato por la falsificación del documento y la obra otra vez se paraliza, el problema comienza con la Resolución de contrato por fianza falsa del señor Pedro Zapata, quien ha tenido mucha intervención en esta obra, incluso ha sacado el audio que ha circulado por redes sociales donde le ha tendido una trampa al Ingeniero Wilmer Córdova.

Ahora, el señor Pedro Zapata por orden del Gobernador anterior según tengo versiones de los mismos trabajadores, le rescindieron el contrato pero el siguió avanzando la obra porque el Gobernador quería inaugurarla el año pasado, básicamente por esta época porque era la culminación de su periodo, lógicamente que los trabajadores no sabían de esto y querían trabajar, aportaron muchos proveedores y cuando ya va a salir el Gobernador anterior, le adjudican la obra en diciembre, el contrato ha sido firmado en marzo de este año, quiere decir que desde diciembre que se hicieron los trabajos hasta antes cuando comenzó sin contrato, ha quedado una deuda social, deuda de proveedores, me imagino un promedio de 400 mil soles, esta deuda quedo pendiente y hubo una colusión de funcionarios en el aspecto de que esta deuda se pague con el expediente de este año. Cuando iniciamos la inspección no entendía el motivo de algunas partidas





Gobierno Regional Tumbes

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Gobierno Regional de Tumbes
Tec. George Gualter Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

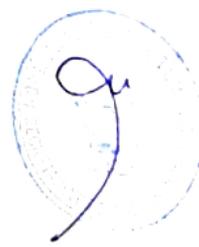
Gobierno Regional de Tumbes
Ing. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes
CP. Johnson Alvarado Sotomayor Puga
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes
Tec. Daniel Esteban Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes
Ing. María Soledad Soriano
CONSEJERA REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes
Ruddy Ibarra
CONSEJERO REGIONAL



porque yo no estado el año pasado, recién había entrado, ahí es donde entran también los otros dos consorciados, Zapata que era el dueño de la obra en un comienzo y el que avanzo sin contrato, ahí es donde llama al señor Popuche quien está representando y quiere apropiarse de los fondos de la obra y al señor Serna que es Pepín quien ha denunciado actualmente a los funcionarios, ellos entran en consorcio supuestamente para ganar la obra, ponen como representante a un cuñado del señor Zapata para que aparezca dentro de la parte tributaria para que pueda cobrar (..)

El señor Popuche se adueña de la obra porque él está apareciendo como representante de la empresa, no aparece Zapata, el firmo contrato con el Gobierno Regional y es el dueño, al final vienen los problemas de que querían valorizar partidas que estaban del año pasado, esas valorizaciones pasaron por mis manos, no se les tramito porque no correspondian los trabajos con los que se iban hacer, poco a poco uno ha ido descubriendo los motivos de las pugnas que habían internas, al final se quedó en que se iba a reformular el expediente técnico, porque ese expediente que ellos habían licitado en el mes de diciembre y que salió el contrato en el mes de marzo, demoro en salir porque no le habían puesto presupuesto, le asignaron presupuesto a la obra y cuando sale la misma, estaba con unas características que no eran propias de un Centro Educativo (..) Nosotros en la reformulación del expediente hemos hecho cambios muy importantes, esa fue mi labor como Inspector para que sea una obra mejor y por el mismo monto, cosa que los señores no lo tomaron a bien y ahí es donde viene el problema, porque ellos como tenían las mismas pugnas, la Entidad decidió intervenir para controlar las cuentas y se firma un contrato de nombramiento conjunto de ampliación de facultades, quiere decir que en el contrato ellos delegaban facultades a dos personas para que habrán una cuenta y puedan hacer en este caso el tipo de contrato y todo lo que tenga que ver con la obra para que la misma se avance, porque hay que tener en cuenta que el señor Popuche no tenía financiamiento y el caso del señor Serna debe a la SUNAT medio millón de soles, quiere decir que no nos garantizaba que iba a culminar una obra, por eso se hizo este documento que esta incluso notarial, está la firma de ellos, supuestamente este documento es irrevocable porque así lo dice, con esta seguridad jurídica también se hizo una adenda al contrato, en donde está indicando quien es la persona que va a representar en este caso.

La finalidad de esto es terminar la obra porque en primer lugar los señores querían manejar una obra, pero con un expediente antiguo y con este expediente nuevo iba a quedar la obra mucho mejor, entonces sucede que se han hecho las inversiones y faltando un día para que se haga el pago, porque el mismo ya está en el Banco, él ha presentado un recurso y el Banco automáticamente ha borrado de la base de datos al representante que se había elegido (..) Esta deuda es un aproximado de 79 176 soles que los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



trabajadores de esta obra quieren cobrar, que pertenecen al año pasado, habido de repente negligencia en el tema de lo que se avanzó el año pasado sin contrato, nosotros cuando hemos estado dentro de lo que es la parte de administración de la obra, hemos tratado de que las cosas se concilien, que los trabajadores avancen la obra y que también se les pague parte de esta deuda para que la obra se pueda inaugurar, teníamos proyectado terminar la obra antes del 25 de diciembre y tener inaugurada esta obra, pero a raíz de este inconveniente financiero que habido de parte del Banco Continental es que todo se ha trabado, ahora se han generado problemas, denuncias, incertidumbre entre los trabajadores y al final si el señor Ronald está reclamando la representación, el no cumple con los pagos a los trabajadores, no cumple con los pagos pendientes, a pesar de que él no es el gestor de la deuda, porque es Zapata que sigue allí metido, al final va a ver problemas en esa obra, porque el otro va a desconocer los pagos y la gente se va a venir en contra de la obra y no nos va a dejar trabajar, esta es la consecuencia de que no habido un apoyo de parte de la Gestión en que esto continúe, ya se había acordado con la valorización y continuar avanzando los trabajos.

Ahora, tengo entendido que el señor Popuche ha metido una denuncia en la Fiscalía, ha denunciado al Ingeniero Wilmer Córdova, al señor Christian y a mí, supuestamente por una colusión. Muy aparte de eso, lo que quiero manifestar al Consejo es de que las cosas se han hecho coordinadas para terminar la obra más que todo, hay que tener en cuenta que hay una deuda social que se había comprometido a pagar, que son cerca de 80 mil soles (...). Entonces, yo venía aclarar ese tema porque ustedes han de haber escuchado muchas versiones, yo les estoy trayendo con documentos lo que se iba a ser anteriormente, la forma como se ha mejorado el expediente, que deuda se iba a pagar y como se iban hacer las cosas de una forma transparente, de tal manera que el Gobierno Regional quede bien y se pueda inaugurar esa obra, lamentablemente a raíz de este incidente se ha vuelto a lo mismo. Yo también he hecho un informe al Procurador, donde le estoy indicando todos los hechos suscitados para que se tome cartas en el asunto, eso sería el resumen de lo que ha estado pasando en el colegio y espero que las cosas lleguen a buen término más que todo por la parte estudiantil, por la imagen del Gobierno Regional y que se logren las metas porque esa es la finalidad y si el señor Popuche va a tomar en este caso la administración, que el pague las cuentas, porque ese dinero no es de él, es de los proveedores, él no puede desconocer ni el Gobierno puede decir es asunto de terceros, porque prácticamente estaría haciendo el ciclo de la estafa, primero te doy el poder, después te lo quito y eso me parece que es injusto, no creo que de esa forma se pueda terminar un colegio, estafando a otros (...)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouvier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

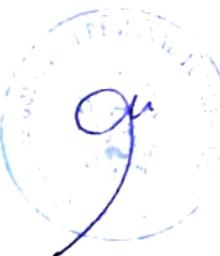
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Rubino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pimentel
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fco. Torres Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
Consejero Delegado.

El que ha denunciado ante el Procurador es usted o el Gerente de Infraestructura.

Ing. JOSE MANUEL SECLEM GARCIA - Inspector de la Obra de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes.

Mas bien habido una denuncia en contra de nosotros, lo que hemos hecho nosotros es un documento de descargo, porque este señor ha sembrado audios, videos, ha utilizado a la Fiscalía para irse en contra de los funcionarios y ganar tiempo para que el Banco le dé la potestad del dinero, esa ha sido la estrategia. Ahora, el Procurador tiene que cautelar los intereses de los recursos, porque a pesar de que ha sido girado, ese recurso debe ser cautelado, la Entidad debe cautelar los recursos porque está bien que el señor sea el representante, pero él no ha hecho ninguna inversión.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
Consejero Delegado.

El Procurador recién ha tenido conocimiento o ha sido inmediatamente.

Ing. JOSE MANUEL SECLEM GARCIA - Inspector de la Obra de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes.

Ha sido inmediatamente, pero el Procurador actúa a raíz del allanamiento que hay dentro de las oficinas del Gobierno Regional, lo que yo temo es que el señor disponga del dinero y al final diga acá no pago, acá si pago y va a perjudicar a los proveedores y al avance de la obra.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE - Consejero Regional
Usted como Inspector comento que la empresa presuntamente carecería de solvencia económica para poder afrontar con la inversión, los pagos, las deudas, todo eso. Al Consejo nos sería muy útil que usted como parte técnica y responsable de la obra, pueda comunicar a este Consejo así como ya lo ha hecho con el Procurador ese tema, de que la empresa no cuenta con solvencia económica y la deuda que tiene el otro consorciado por más de 1 millón de soles a la SUNAT y esas cosas por el estilo.

Ing. JOSE MANUEL SECLEM GARCIA - Inspector de la Obra de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes.

Claro, yo el lunes elevaría un informe acá.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Regional
Hay algo que no está muy claro, acá hay un contrato de nombramiento conjunto de ampliación de facultades para que pongan un representante común los dos consorcios, el señor Popuche que legalmente está reconocido

005 205

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

como parte de una empresa para consorciarse con el señor Serna, los dos legalmente están reconocidos, quisiera preguntarle al Abogado que está aquí presente y nos pueda aclarar algunos temas, si el Gobierno Regional o el Procurador que tiene que ver y custodiar los intereses de los recursos puede intervenir, si esta dentro de sus facultades poder decir te deposito o no te deposito a ti, ellos en la denuncia que ponen manifiestan de que esto ha sido una parte de propuesta, ya se determinará de quien, para que el dinero pueda ser custodiado y no se distribuya de una manera irresponsable. Que legalmente este contrato adjuntarlo a un consorcio no sé si dentro del Reglamento es técnicamente posible, ahora el punto de la custodia del dinero es un tema de intervención externa, la deuda que tenga el señor Popuche, el señor tal con alguna Entidad, crédito-hipotecario, él tiene un compromiso con el Banco, si tiene de 1 millón de soles por lo mínimo ha debido tener una hipoteca y esa es la garantía que el Banco tiene para poder recuperar su dinero y esa es la garantía que debería sentir el Gobierno Regional, que el señor tiene una deuda independiente fuera del Consorcio, que si hay una deuda consorciada con los trabajadores terceros que escuchamos su preocupación y que hay un conflicto social, firmaron contrato con esta empresa este año o el año pasado.

Tc. George Goutier Diaz Cordero
 CONSEJERO REGIONAL

Tc. José Marino Ortiz Zárate
 CONSEJERO REGIONAL

CP. Johnson Alexis Santamaria Puga
 CONSEJERO REGIONAL

Tc. Daniel Edgar Saenz
 CONSEJERO REGIONAL

Tc. Ing. Jose Manuel Espinoza Soriano
 CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Girón
 CONSEJERO REGIONAL

Ing. JOSE MANUEL SECLÉN GARCIA – Inspector de la Obra de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes.
 Ese contrato se firmó este año.

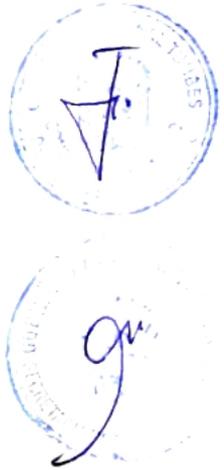
Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
 Y ahí no se vio si tenían respaldo económico.

Ing. JOSE MANUEL SECLÉN GARCIA – Inspector de la Obra de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes.
 Los señores Serna y Popuche querían estafar a la Región, ellos querían cobrar en el expediente antiguo un dinero de unos trabajos que ya se habían hecho.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
 Quien los había hecho.

Ing. JOSE MANUEL SECLÉN GARCIA – Inspector de la Obra de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes.
 Zapata los había hecho en el año 2018 sin contrato, justamente cuando le rescinden el contrato a Zapata por una carta fianza, el Gobernador anterior le da la orden para que avance sin contrato.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
 Pero el señor Zapata denunció al Gobierno Regional.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

[Signature]
Tc. George Govey Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JOSE MANUEL SECLÉN GARCIA – Inspector de la Obra de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes.
No ha denunciado, está pidiendo un reconocimiento de deuda supuestamente. El problema viene de más atrás, nosotros hemos dado una salida para que se termine la obra, pero ellos tienen un revanchismo, la deuda que se genera ahí impacta negativamente en la continuación de esta obra.

[Signature]
Tc. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Solo es personal obrero.

[Signature]
CP. Jorge Alexis Santamaria Pizarro
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JOSE MANUEL SECLÉN GARCIA – Inspector de la Obra de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes.
Son solamente obreros, pero hay proveedores también, de cemento, fierro, vidrios.

[Signature]
Tc. Daniel Edegar Sandoval Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
La valorización del trabajo que habían hecho a cuánto asciende.

[Signature]
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JOSE MANUEL SECLÉN GARCIA – Inspector de la Obra de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes.
No se puede hacer una valorización si no hay contrato, ellos han querido cobrar ese dinero con plata de la obra de este año.
(...)

[Signature]
Ruddy Fiestas
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JOSE MANUEL SECLÉN GARCIA – Inspector de la Obra de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes
Acá hay un corte entre ellos que quieren estafar al Gobierno Regional, cobrando por una valorización del mes de abril los trabajos que se habían hecho sin contrato, eso no se ha pagado, se ha quedado en papeles, de ahí se reformula el expediente técnico y con el mismo se comienzan a hacer los verdaderos trabajos que se van a invertir en la obra y se trabaja con la misma gente que esta reclamando. Con este nuevo expediente recién se hace la valorización que ya salió, son trabajos que se han hecho y que se pueden verificar. Ahora, el señor mediante ese contrato que hace no solamente da facultades administrativas, da las facultades para que avancen la obra y ahora que ya viene la valorización de pago, basándose en ciertas argucias legales ingresa una carta al Banco diciendo yo soy el dueño y como tal el propietario de la cuenta, ahí se configura la estafa, si ellos hubieran querido denunciar lo hubieran hecho, porque han esperado que se invierta dinero, que se avance la obra, para recién meter una denuncia (..)



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.



808
20-

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Creo que es más que suficiente la información, si es posible háganos un informe por escrito dirigido al Consejo para poder actuar. Gracias por su participación.

Tec. George Gutter Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Regional.
He pedido poder recomendar al Gobernador Regional, que a través de la Dirección Regional de Salud puedan generar alguna política de Gobierno Regional, a fin de poder dar continuidad al CAR - Centro de Atención Rápida de Salud en el Asentamiento Humano Campo Amor.

T.C. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.
Ya está construido eso.

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Regional.
Es una infraestructura que nació en el Gobierno anterior, donde se dijo que era un Hospital para Campo Amor, pero era un Centro de Atención Rápida. Hoy en la actualidad, viene funcionando como el Centro de Salud Mental que esta creado por Ley, tiene su propio presupuesto, sus profesionales, pero está faltando la atención de emergencia como es medicina general, obstetricia, etc, es por eso la preocupación por parte de los dirigentes, tenientes gobernadores y la misma población, un Asentamiento Humano que alberga más de 10 mil habitantes y por lo tanto seria interesante generarle un presupuesto que pueda ser evaluado a través de la Dirección Regional de Salud y se le asigne los profesionales respectivos.

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Daniel Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.
Es el único CAR que hay allí o hay otros.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Regional.
Es el único que funciona en Zarumilla, específicamente en el Asentamiento Humano Campo Amor.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN - Consejero Regional.
La preocupación es grande en ese Sector, prácticamente el Asentamiento Humano Campo Amor tiene casi la misma población que en la parte del Centro de Zarumilla y amerita que ese CAR este activo y que cuente con médico permanente.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE - Consejero Regional
Sumarse al pedio que tiene el Consejero Albino en cuanto a la recomendación que usted ya ha mencionado, porque si bien es cierto todo





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

este tiempo hemos pasado por la travesía de la migración venezolana y eso hace más propicia que se pueda invertir en el Sector Salud, más aún cuando este CAR está ubicado en toda la zona fronteriza de nuestro departamento de Tumbes, yo creo que debe ser prioridad de este Consejo aportar y todos unirmos a este acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la propuesta del Consejero Albino, de recomendar al Gobernador Regional, encomiende a los funcionarios pertinentes, evalúen técnica y legalmente la continuidad del CAR ubicado en Campo Amor.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulangger Cornejo

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Alterno George Govver Diaz Cruz

Aprueba

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate

Aprueba

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche

Aprueba

Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

Aprueba

Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba

Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 082-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECOMENDAR al Gobernador Regional Ing. Wilmer Dios Benites ordené a los responsables de las áreas competentes evalué técnica y legalmente la continuidad del Centro de Atención Rápida (CAR) de Campo Amor de la Provincia de Zarumilla.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Es preocupante que hasta la fecha hay mucho personal que labora en el Gobierno Regional, en la cual hasta el momento se les paga, a algunos solamente se les está pagando un mes, pero el compromiso era que se les iba a pagar antes de culminar el año toda la deuda que se le tenía al personal. En todo caso reiterar y evaluar legalmente el pago de terceros, en base al acuerdo emitido en la Sesión anterior, yo quisiera también a todos los Consejeros, en el momento invitar a los funcionarios, no queda nada para terminar el año, queremos ver si realmente va a ver un sinceramiento con el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



tema del compromiso del pago de estas personas, porque no creo que el próximo año se les pueda cancelar a estas personas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOGA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta del Consejero George Díaz, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo

Aprueba

Consejero Delegado Alterno George Govver Díaz Cruz

Aprueba

Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate

Aprueba

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche

Aprueba

Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

Aprueba

Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba

Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 083-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – REITERAR al Gobernador Regional de Tumbes ordené la evaluación técnica y legal de las deudas al personal que ha brindado servicios por terceros y de corresponder sean cancelados.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 15:04 pm. del día 06 de diciembre del 2019, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abg. Christian Omar Soga Casariego
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL